

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa E010.- CRECE [incluye recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)], 2019

Coordinador:

Mtro. Fernando Román Márquez Colín

Principales colaboradores:

**Mtro. Oliver Arroyo Ramón
Mtro. Carlos Camacho Gaos
Lic. Cynthia Gurrola Escamilla**

Enero de 2021

Índice

Resumen Ejecutivo.....	1
Introducción	10
I. Objetivos de la Evaluación	14
I.1 Objetivo General	14
I.2 Objetivos Específicos.....	14
I.3 Alcances.....	14
II. Metodología.....	15
III. Características del Pp	16
IV. Evaluación	19
IV.1 Diseño	19
A. Análisis de la Justificación de la Creación y Diseño del Programa	19
B. Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Estrategias Nacionales.....	27
C. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad.....	31
D. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	37
E. Análisis de posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales.....	41
IV.2. Planeación y Orientación a Resultados	42
A. Instrumentos de Planeación	42
B. De la Orientación hacia Resultados y Esquemas o Procesos de Evaluación	44
C. De la Generación de Información	52
IV.3. Cobertura y Focalización.....	54
A. Análisis de Cobertura.....	54
IV.4. Operación del Pp.....	57
A. Análisis de los Procesos Establecidos en las ROP o Normatividad Aplicable	57
B. Mejora y Simplificación Regulatoria	67

C. Eficiencia y Economía Operativa del Pp.....	69
D. Sistematización de la Información.....	72
E. Cumplimiento y Avance en los Indicadores de Gestión y Productos	74
F. Rendición de Cuentas y Transparencia	75
IV.5. Percepción de la Población Atendida	76
IV.6. Medición de Resultados	77
V. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	85
VI. Comparación con los Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados	90
Conclusiones	93
Fuentes de Consulta.....	97
Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Evaluadora y el Costo de la Evaluación	99
Anexos.....	100
Anexo 1. Metodología para la Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo.....	100
Anexo 2. Procedimiento para la Actualización de la Base de Datos de los Beneficiarios	101
Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados 2020	102
Anexo 4. Indicadores de la MIR 2020	108
Anexo 5. Metas del Pp en la MIR 2020	112
Anexo 6. Complementariedad y Coincidencias entre Programas Federales y/o Acciones de Desarrollo Social en otros Niveles de Gobierno	115
Anexo 7. Avance de las Acciones para Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora	116
Anexo 8. Resultado de las Acciones para Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora.....	119
Anexo 9. Análisis de Recomendaciones no Atendidas Derivadas de Evaluaciones Externas.....	120
Anexo 10. Evolución de la Cobertura.....	121
Anexo 11. Información de la Población Atendida.....	122
Anexo 12. Diagramas de Flujo de los Componentes y Procesos Claves	123
Anexo 13. Gastos Desglosados del Programa y Criterios de Clasificación	125
Anexo 14. Avance de los Indicadores Respecto de sus Metas en la MIR 2019	126

Anexo 15. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida	127
Anexo 16. Comparación con los Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados Anterior	130
Anexo 17. Propuesta de mejoras al Árbol de Problemas del Pp	133

Resumen Ejecutivo

El programa presupuestario (Pp) E010.- “Crece” durante el ejercicio fiscal 2019 estuvo integrado por los siguientes tipos de apoyo: I.- Fomento al Ingreso, II.- Infraestructura Social Básica y III.- Fortalecimiento de Espacios Comunitarios, por lo que se mezclaron los recursos de lo que en 2018 había sido el Pp E010.- “Crece”, enfocado al apoyo de iniciativas productivas, con los correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) ejercidos por el Estado de Campeche. Cabe precisar que para el ejercicio fiscal 2020 se escindieron o separaron del Pp E010.- “Crece” los tipos de apoyo II y III para conformar el Pp I-0156.- “Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Estatal”.

La presente “Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa E010.- CRECE [incluye recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)], 2019”, (Evaluación) se enfoca primordialmente en los tipos de apoyo II y III debido a que se busca valorar a los elementos que integraron el Pp E010 en 2019 que se financiaron mediante los recursos del FISE, ello en cumplimiento con lo mandado en el “Programa Anual de Evaluación 2020 para los Programas Presupuestarios y Fondos de Aportaciones Federales, los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche” (PAE), emitido por la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche.

Es importante precisar que lo anterior se debe a que no se detectó alguna justificación de política pública que motivó que en 2019 se haya fusionado el Pp E010 con los recursos del FISE y tampoco se identificó alguna justificación para escindirlos o separarlos para 2020. Por tanto, no hay certeza sobre la pertinencia de la fusión ni de la escisión. No obstante, de lo que sí hay certidumbre es de que los recursos del FISE se han utilizado para las mismas finalidades, al menos, en los últimos tres ejercicios fiscales, situación que permite que sea viable valorar su ejercicio en el marco de una Evaluación de Consistencia y Resultados.

Un aspecto relevante para considerar en los Modelos de Términos de Referencia para este tipo de evaluaciones con que cuenta el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es que asumen que el diseño del Pp evaluado no tienen variaciones respecto de un ejercicio fiscal a otro, por lo que se solicita que la evaluación se realice sobre el ejercicio inmediato anterior concluido, de tal forma que se disponga de datos definitivos de Cuenta Pública. No obstante, en el caso del FISE en Campeche dicha premisa no se cumplió debido a que el diseño del Pp E010 tuvo cambios sustanciales para 2020, aunque las finalidades de política pública del FISE no variaron, lo que hace que sea viable enfocar el desarrollo de la Evaluación a las acciones del Fondo. Por tal motivo y con la finalidad de que la Evaluación generará información relevante para la mejora de la gestión actual del FISE, se decidió que solamente para el caso de aquellas preguntas en las que fue indispensable la utilización de información de 2019 se empleará la misma para dar respuesta y, en los casos en que no, se utilizarán las fuentes de información vigentes en 2020.

La metodología empleada para realizar la Evaluación fue de corte cualitativo mediante la técnica de investigación de análisis documental de gabinete, por lo que se valoró la información proporcionada por los operadores del FISE en Campeche y en función de ello se realizó el análisis respectivo en cada pregunta. Las Evaluaciones de Consistencia y Resultados se caracterizan porque su finalidad es valorar en un inicio la pertinencia del diseño de un Pp con respecto a la Metodología de Marco Lógico (MML) para posteriormente valorar su consistencia con relación a sus documentos de planeación y mecanismos de operación, para finalmente valorar su orientación a una medición de resultados. La Evaluación se integra por 51 preguntas divididas en seis apartados.

El ente encargado de coordinar el ejercicio de los recursos del FISE en Campeche es la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYP), a través de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación y las dependencias que ejercen los recursos mediante diversos proyectos y acciones son la SEDESYP, a través de la Dirección de Infraestructura Social

Básica, la Comisión de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI), la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPAE) y la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR).

Diseño

La Dirección de Infraestructura Social Básica de la SEDESYP cuenta con el documento denominado “Árbol de Problemas 2020”, en el cual se define el problema público que se atiende como “La población en pobreza extrema, con los dos más altos grado de rezago social y las ZAP’s tiene deficiente infraestructura social básica”, mismo que si bien se formula como un hecho negativo y señala a la población que presenta el problema público, cuenta con áreas de mejora importantes por lo que se recomienda replantear su definición por parte de los ejecutores de los recursos FISE en Campeche y para lo cual una posibilidad que se sugiere que se puede explorar por parte del equipo evaluador de PRETIUM SC es definir el problema público como “Las personas que habitan en las áreas geográficas determinadas en la Ley de Coordinación Fiscal en el Estado de Campeche presentan déficit en el equipamiento de infraestructura social básica”.

Entre la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE en el Estado de Campeche no se identificó un diagnóstico de política pública o algún documento equiparable. Por lo que se recomienda la elaboración de un documento que contenga, al menos, los siguientes elementos: definición de problema público, evolución del problema público, árbol de problemas, estado actual del problema (en su caso considerando posibles brechas que existan en grupos poblacionales o territorios), árbol de objetivos, definición de poblaciones potencial, objetivo y atendida, justificación teórica o empírica del mecanismo de intervención, Matriz de Indicadores para Resultados, alineación con los documentos rectores de la planeación estatal y nacional, análisis de posibles complementariedades y coincidencias. Para ello se sugiere consultar los “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática

del Presupuesto de Egresos de la Federación”. Cabe precisar que para que los contenidos del diagnóstico reflejen las acciones de política pública que son susceptibles de ejecutarse con los recursos del FISE, se deberán considerar en su elaboración, como componentes o tipos de apoyo, todos los tipos de proyectos o acciones de infraestructura social básica considerados en la normativa federal.

El FISE cuenta con un documento en el que se define su alineación con el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016 – 2021 (PSDS) del Estado de Campeche mediante el Objetivo 2.- “Impulsar el rescate de los espacios públicos y dignificarlos para generar un ambiente social propicio a través de la mejora en la calidad y espacios de vivienda y la infraestructura social”, así como con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 del Estado de Campeche mediante el Eje 1. Justicia Social para el Bienestar y objetivo 1.1. Desarrollo Sostenible e Inclusivo para las personas. Asimismo, los recursos del FISE contribuyen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1.- “Fin de la Pobreza” y 11.- “Ciudades y Comunidades Sostenibles”.

A partir de la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE en el Estado de Campeche no se identificó la existencia de algún documento en el que se definan las poblaciones potencial (aquella que presenta el problema público que motiva la intervención) y objetivo (aquella que se planea atender en el corto plazo en función de las restricciones de recursos humanos y financieros), situación que representa un área de mejora muy relevante para el Pp y que refuerza la necesidad de que se elabore un diagnóstico de política pública.

Otra área de mejora importante es que no se proporcionó por la CAPAE y la SDR algún padrón de beneficiarios para el caso de los proyectos y acciones que realizan. Solamente se entregó al equipo evaluador un padrón de beneficiarios para los proyectos y acciones que realiza en materia de vivienda la CODESVI y para los proyectos que realiza la SEDESYPH.

La MIR 2020 del FISE está integrada por un indicador a nivel de Fin, uno a nivel de Propósito, tres a nivel de Componente y 11 a nivel de Actividad; entre el 85% y 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores en la MIR 2020 cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, metas y comportamiento del indicador.

Planeación y Orientación a Resultados

Entre la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE en el Estado de Campeche no se identificó un plan estratégico o algún documento equiparable, por lo que el equipo evaluador de PRETIUM SC recomienda que, a partir de la nueva definición de problema público y de poblaciones potencial y objetivo que se confeccionen, se elabore un plan estratégico del FISE en el que se definan las acciones y resultados que se pretenden alcanzar por la intervención en el corto y mediano plazos, así como su cobertura.

Respecto de la existencia de un plan anual de trabajo del FISE en Campeche, solamente se identificó el Programa Operativo Anual (POA) de la SEDESYP y la CODESVI, siendo un área de mejora el que no se haya proporcionado información de la CAPAE y la SDR; en ese sentido, se recomienda la elaboración de un plan anual de trabajo de forma conjunta y en el que se consideren las acciones a realizar por las dependencias involucradas en el marco del FISE en Campeche durante el año.

El FISE en los últimos tres años (2016, 2017 y 2018) previos a la presente evaluación ha sido objeto de las siguientes evaluaciones externas: en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017 se realizó la “Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Estatal “FISE” 2016”, en el marco del PAE 2018 se realizó la “Evaluación de Consistencia y Resultados 2017” y en el marco del PAE 2019 se realizó la “Evaluación Específica de Desempeño 2018”¹. A

¹ Cabe precisar que al momento de la elaboración de la presente evaluación aún no se habían clasificado ASM para la “Evaluación Específica de Desempeño 2018”.

partir de las recomendaciones de las dos primeras evaluaciones se clasificaron siete Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), cuatro específicos y tres institucionales. De los cuales se cuenta evidencia documental de que cinco fueron solventados al 100%. Mientras que para dos más se decidió que no eran factibles de ser atendidos mediante el oficio SEDESYP/OT/DEIS/111/19 de fecha 9 de diciembre de 2019, por lo cual se considera que la totalidad de ASM fueron solventados.

El equipo evaluador de PRETIUM SC, debido a que no identificó que se cuente con alguna evaluación de resultados o impacto de la intervención del FISE en Campeche, recomienda realizar a mediano plazo una evaluación cualitativa de resultados, en la cual se espera que se valore, a partir de técnicas cualitativas, los resultados que el Pp tiene con respecto a los proyectos y acciones que ejecutan las diversas dependencias que participan en las personas beneficiarias.

Cobertura y Focalización

Como consecuencia de que, entre la evidencia documental proporcionada, por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE en el Estado de Campeche, no se identificó la existencia de algún documento en el que se definan las poblaciones potencial y objetivo, tampoco se identificó la existencia de una estrategia de cobertura documentada del FISE. Por tanto, el equipo evaluador de PRETIUM SC recomienda que toda vez que se definan y cuantifiquen las poblaciones para el FISE, se elabore una estrategia de cobertura en la que se determinen las brechas iniciales que hay entre población potencial, objetivo y atendida, así como el punto del tiempo en el que se esperaría que converjan, considerando los recursos presupuestarios y humanos que se requerirán para ello.

Otra consecuencia de la falta de claridad que hay en la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del FISE es que las dependencias que ejecutan proyectos y acciones no proporcionaron al equipo evaluador datos de su cobertura en los últimos años.

Salvo la SEDESYPH que solamente proporcionó números de población objetivo y atendida para 2016 de forma aislada.

Operación del Pp

En las Reglas de Operación 2019 de “Crece”, si bien en la sección “Operación” se describe de forma general el proceso operativo de cada tipo de apoyo no se señala paso a paso cómo se debe realizar la gestión de los diversos procesos que integran el circuito operativo de los proyectos y acciones del FISE por parte de los operadores. En ese sentido, se considera que la información relativa a los manuales de procedimientos de las dependencias que ejecutan proyectos y acciones, de momento, es inexistente. No obstante, se identificó que la SEDESYPH está trabajando en la elaboración de un manual de procedimientos, con lo cual se espera que los principales procesos que se ejecutan por su parte queden documentados en el corto plazo. Aunque aún queda incertidumbre sobre el horizonte de tiempo en que se documentarán los procedimientos de la CAPAE, la SDR y CODESVI relacionados con el FISE.

Es importante aclarar que en la “Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Estatal” realizada en 2017 y en la “Evaluación de Consistencia y Resultados” realizada en 2016 sí se proporciona información sobre los principales procesos que integran el circuito operativo de los proyectos y acciones que realiza la CODESVI y la SEDESYPH; no obstante, para la realización de la presente Evaluación no se proporcionó al equipo de PRETIUM S.C la información solicitada.

La única fuente de financiamiento de las acciones del FISE en Campeche son los recursos que se asignan por parte de la Federación en el marco de la Ley de Coordinación Fiscal.

Percepción de la Población Atendida

Se identificó que la CODESVI y la SEDESYPH aplican una encuesta de satisfacción a sus beneficiarios, las cuales no inducen a las respuestas por parte de los beneficiarios en sus

reactivos y que corresponden a las características de éstos, pero no se proporcionó información en ambos casos sobre el universo de observaciones y tipo de muestreo realizado en la aplicación de las encuestas, por lo que no es posible valorar si los resultados que se obtienen son representativos.

Medición de Resultados

El FISE documenta sus resultados con indicadores de su MIR a nivel de Fin y Propósito; no se identificó que documente sus resultados con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto, con hallazgos de evaluaciones de impacto a programas similares a nivel nacional o internacional, ni con alguna evaluación de impacto sobre su intervención en el Estado de Campeche.

Lo anterior, refuerza la relevancia de realizar en el mediano plazo una evaluación cualitativa de resultados en las diversas poblaciones atendidas por las dependencias involucradas mediante los recursos del FISE.

Conclusiones

El Pp mostró áreas mejora importantes en su operación debido a que no se identificó que los procedimientos que ejecutan las dependencias para sus proyectos y acciones en el marco del FISE estén documentados.

Asimismo, es imprescindible que no continúe postergándose la elaboración de un diagnóstico de política pública del FISE en Campeche que contenga, al menos, los siguientes elementos: definición de problema público, evolución del problema público, árbol de problemas, estado actual del problema, árbol de objetivos, definición de poblaciones potencial, objetivo y atendida, justificación teórica o empírica del mecanismo de intervención, Matriz de Indicadores para Resultados, alineación con los documentos rectores de la planeación estatal y nacional, análisis de posibles complementariedades y coincidencias y la definición del plazo para su

revisión y actualización. Lo cual debiese ser la base para la posterior elaboración de otros documentos relevantes como son un plan anual de trabajo que considere los proyectos y acciones de todas dependencias que ejercen recursos del FISE, una estrategia de cobertura y un plan estratégico.

Lo anterior contribuirá a romper con la inercia de construir por parte de la SEDESYPH, la CAPAE, la SDR y CODESVI el ejercicio de los recursos del FISE como algo fragmentado para transitar hacia una visión en conjunto y coordinada de política pública, lo que sin duda se traducirá en una mejor utilización del presupuesto, y con ello, en una mejor atención de las personas que aquejan la problemática relacionada con un déficit de infraestructura social básica en Campeche.

Valoración Cuantitativa

Como resultado de las valoraciones obtenidas en los niveles de respuesta de las preguntas cuantitativas el Pp E010 obtuvo 1.35 de 4, situación que es consecuencia en gran parte de que existe el reto de que haya un trabajo coordinado entre las diversas dependencias de Campeche que ejercen recursos del FISE en la elaboración conjunta de diversos documentos relevantes como son un diagnóstico de política pública, un plan anual de trabajo, manuales de procedimientos o guías operativas, una estrategia de cobertura y un plan estratégico, entre otros.

Introducción

La Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en sus artículos 25, 32, 33, 34 y 35 establece y norma la existencia del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) como uno de los ocho fondos que integran el Ramo 33.- “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, mismos que tienen como mecanismo de intervención la transferencia de recursos fiscales a estados y municipios para la atención de problemáticas públicas específicas alineadas con los objetivos definidos para cada fondo en la LCF.

En el caso del FAIS a nivel federal, la dependencia que tiene a cargo su coordinación es la Secretaría de Bienestar, a través de la Dirección General de Desarrollo Regional, quien emite cada año los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social², documento que norma la operación por parte de los estados y municipios de los recursos que se les transfieren mediante los programas presupuestarios (Pp) I003.- “FAIS Entidades” e I004.- “FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal”, respectivamente.

En el caso del Estado de Campeche, quien tiene a su cargo la coordinación de los recursos del FISE, que se transfieren mediante el Pp I003 a la entidad, es la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYP), a través de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.

En 2020 la Secretaría de Finanzas de Campeche asignó a nivel local los recursos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Pp I-0156.- “Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Estatal”, mismo que agrupa los proyectos y acciones que realizan las siguientes dependencias: SEDESYP, a través de la Dirección de Infraestructura Social Básica, la Comisión de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI), la

² *Diario Oficial de la Federación*, “Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social”, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589457&fecha=13/03/2020

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPAE) y la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) en materia de Infraestructura Social Básica.

El Pp I-0156 hasta 2018 estuvo integrado de forma exclusiva por proyectos y acciones en materia de Infraestructura Social Básica. Teniendo identificado por problema público de atención a “Las personas en rezago social con viviendas en mal estado y sin los servicios básicos”³.

Para el ejercicio fiscal 2019 se decidió fusionar el Pp I-0156 con el Pp E010.- “Crece”, denominándose como éste último, para ello se emitieron las Reglas de Operación 2019 del Pp E010 en donde se consideraron los siguientes tipos de apoyo o componentes⁴:

- I. Fomento al Ingreso
 - a. Microcréditos
 - i. Economía Social
 - ii. Grupos Vulnerables
 - b. Actividades Productivas
 - i. Proyecto menor
 - ii. Proyecto mayor
 - c. Talleres de Capacitación
- II. Infraestructura Social Básica
 - a. Infraestructura
 - b. Calidad y Espacios en la vivienda
 - c. Servicios Básicos en la vivienda

³ SECONT, “Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017”, <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/images/documentos/EVALUACIONES/SEDESYP/2018/FISE%2017/Evaluacion%20CyR%20FISE.pdf>

⁴ “Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones aplicables a las Reglas de Operación del Programa Crece”

III. Fortalecimiento de Espacios Comunitarios

a. Manutención

- i. Centros de Desarrollo Comunitario
- ii. Comedores Comunitarios
- iii. Albergues

b. Equipamiento

- i. Centros de Desarrollo Comunitario
- ii. Comedores Comunitarios
- iii. Albergues

Considerando la diversidad de los tipos de apoyo que integraron al Pp E010.- “Crece” en 2019, el problema público que se buscaba atender mediante la intervención se definió como “La población vulnerable y/o indígena, tiene bajo acceso al ejercicio de los derechos sociales”.

Para el ejercicio fiscal 2020 se decidió escindir o separar del Pp E010 a los tipos de apoyo relacionados con Infraestructura Social Básica, para conformar nuevamente el Pp I-0156 como había operado hasta 2018. En ese sentido, el problema público que busca atender en 2020 el FISE versa sobre “La población en pobreza extrema, con los dos más altos grados de rezago social y las ZAP’s tiene deficiente infraestructura social básica”.

La “Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa E010.- CRECE [incluye recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)], 2019”, (Evaluación) se realizó con base en el “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados” emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)⁵. Asimismo, se realizó en el marco del “Programa Anual de Evaluación 2020 para los Programas Presupuestarios y Fondos de Aportaciones Federales, los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales Ejercidos por la Administración Pública del

⁵ CONEVAL, “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados”, https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx

Estado de Campeche” (PAE),⁶ emitido por la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche.

La Evaluación se divide en 51 preguntas, de acuerdo con los siguientes seis temas: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados.

Es relevante precisar que por las características de las preguntas que se valoran en una Evaluación de Consistencia y Resultados se deben utilizar en algunos casos fuentes de información vigentes en el año previo a la evaluación, en este caso 2019, como son fichas técnicas de indicadores, avance de indicadores, presupuesto, etc; mientras que para otras preguntas es factible la utilización de fuentes de información vigentes en el ejercicio fiscal que se está realizando la evaluación como son diagnóstico, árbol de problemas y objetivos, manuales de procedimientos, estrategia de cobertura, plan anual de trabajo, etc. En ese sentido, con la finalidad de que el presente ejercicio de evaluación tenga la mayor utilidad posible para la SEDESYPH, en su carácter de coordinadora del Pp E010 como estaba en 2019 y del Pp I-0156 como está en 2020, y las dependencias que ejecutan mediante sus proyectos y acciones los recursos asignados por la Federación al FISE, se buscó valorar en la medida de lo posible la mayor cantidad de documentos vigentes en 2020, puesto que el diseño que se tenía en 2019 ya no existe.

⁶ *Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche*, “Programa Anual de Evaluación 2020 para los Programas Presupuestarios y Fondos de Aportaciones Federales, los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche”, <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas>

I. Objetivos de la Evaluación

I.1 Objetivo General

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Pp con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

I.2 Objetivos Específicos

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Pp, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Pp;
2. Identificar si el Pp cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el Pp ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Pp y sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el Pp cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios y sus resultados, y
6. Examinar los resultados del Pp respecto a la atención del problema para el que fue creado.

I.3 Alcances

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión orientada hacia resultados del Pp. Además de proveer información que retroalimente su diseño, la gestión y resultados.

II. Metodología

La “Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa E010.- CRECE [incluye recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)], 2019” (Evaluación) se realizó con base en una metodología de corte cualitativo mediante la aplicación de la técnica de investigación de análisis de gabinete con base en la información proporcionada por las dependencias estatales que ejecutan proyectos y acciones con sus recursos presupuestarios, así como información adicional que el equipo evaluador de PRETIUM S.C consideró necesaria para justificar su análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

La Evaluación se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con lo siguiente:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

III. Características del Pp

1. Identificación del programa;

El FISE es coordinado en el Estado de Campeche por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYP), a través de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación. Las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE son las siguientes: SEDESYP, a través de la Dirección de Infraestructura Social Básica, la Comisión de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI), la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPAE) y la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR).

2. Problema o necesidad que pretende atender;

El problema público que se tiene identificado en 2020 por el Pp versa sobre “La población en pobreza extrema, con los dos más altos grados de rezago social y las ZAP’s tiene deficiente infraestructura social básica”.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula;

El Pp se vincula con el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016 – 2021 del Estado de Campeche a través de su Objetivo 2.- “Impulsar el rescate de los espacios públicos y dignificarlos para generar un ambiente social propicio a través de la mejora en la calidad y espacios de vivienda y la infraestructura social”. Asimismo, se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 del Estado de Campeche, a través del Eje 1. “Justicia Social para el Bienestar” en su Objetivo 1.1. “Desarrollo Sostenible e Inclusivo para las personas”.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

El Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados 2020 del Pp versa sobre “Población que supera su situación de carencias, a través del acceso a vivienda digna, servicios básicos, infraestructura básica, productiva y espacios comunitario”.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);

En el Pp no cuenta con definiciones documentadas de sus poblaciones potencial y objetivo actuales.

6. Cobertura y mecanismos de focalización;

En el Pp no cuenta con información sobre su cobertura y mecanismos de focalización actuales.

7. Presupuesto ejercido 2019;

El presupuesto ejercido en 2019 por el Pp fue de \$ 113,189,059.94.

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y,

En las fichas técnicas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados 2020 del Pp, se establecen las siguientes metas: a nivel fin, para el indicador “Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales”, es de 31.8%; a nivel propósito para el indicador de “Porcentaje de beneficiarios con proyectos de infraestructura social” la meta es de 100%.

Mientras que las metas para los indicadores de Componente son las siguientes: “Porcentaje proyectos de infraestructura social básica realizados”, 100%; “Porcentaje de apoyos de obras

de infraestructura realizadas en beneficio del sector agropecuario”, 100%; “Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento”, 100%.

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

Finalmente, respecto de la valoración del diseño del Pp con relación a la atención del problema o necesidad se considera que el mecanismo de intervención es consistente con la problemática identificada. Aunque es necesario realizar adecuaciones a la definición de problema público y demás elementos que deben integrar el diagnóstico de política pública del FISE en Campeche.

IV. Evaluación

IV.1 Diseño

A. Análisis de la Justificación de la Creación y Diseño del Programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
2	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

La
Di
rec
ción
de l

Infraestructura Social Básica de la SEDESYP cuenta con el documento denominado “Árbol de Problemas 2020”, en el cual se define el problema público que se atiende como “La población en pobreza extrema, con los dos más altos grado de rezago social y las ZAP’s tiene deficiente infraestructura social básica”.

Destaca que en la elaboración del árbol de problemas proporcionado solamente se identificó la participación de la Dirección de Infraestructura Social Básica de la SEDESYP, por lo que se presume que no participaron las demás dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE que son la CODESVI, la CAPAE y la SDR. Esta situación denota que hay un área de mejora importante en la coordinación del Pp en Campeche, puesto que pareciera ser que cada dependencia planea y ejecuta de forma desarticulada a las demás sus proyectos y acciones, por lo que no se concibe al FISE como una intervención pública a la que todas las dependencias involucradas debiesen contribuir para la solución de una problemática concreta.

Característica a): el problema se formula como un hecho negativo que es “deficiente infraestructura social básica”; por tanto, cumple con esta característica. **Característica b):** en el enunciado se señala a la población que presenta el problema público definido, la cual es “La población en pobreza extrema, con los dos más altos grado de rezago social y las ZAP’s”; por tanto, cumple con esta característica. **Característica c):** debido a que no se cuenta con un documento que contenga más elementos que el árbol de problemas, se asume que no está definido el plazo para su revisión y actualización. Asimismo, por los mismos motivos se asume que el Pp no actualiza periódicamente la información para conocer la evaluación del problema público.

Pese a contener las características a) y b) la definición de problema público presenta áreas de mejora importantes, puesto que no existe como tal una “La población en pobreza extrema, con los dos más altos grado de rezago social y las ZAP’s”, se infiere que se quiso definir como “la población en pobreza extrema, las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las ZAP’s”. Asimismo, el problema identificado es “deficiente infraestructura social básica”, lo cual no es del todo pertinente puesto que en muchos de los casos no existe dicha infraestructura y para que sea “deficiente”⁷, por lo menos, debiese existir, puesto que ello implica que es insuficiente o inadecuada la infraestructura social básica.

Para confeccionar una definición de problema público robusta que se atienda mediante el FISE existen diferentes retos en la aplicación de la MML, siendo el principal de ellos que en el artículo 33 de la LCF y en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se establecen tres diferentes tipos de poblaciones afectadas, las cuales son 1) “población en pobreza extrema”, 2) “localidades con alto o muy alto nivel de rezago social” y 3) “Zonas de Atención Prioritaria”; escenario que se contrapone con la MML que nos indica que por cada intervención pública solamente puede haber una definición de población. En ese sentido, aparece un reto relevante, puesto que visto desde un enfoque de teoría de conjuntos la

⁷ De acuerdo con la Real Academia Española de la Lengua, “deficiente” hace alusión a “que tiene algún defecto o que no alcanza el nivel considerado normal”.

“población en pobreza extrema” puede estar ubicada en cualquier punto geográfico del Estado de Campeche, así como las “localidades con alto o muy alto nivel de rezago social” y, de igual forma, las “Zonas de Atención Prioritaria” pueden estar ubicadas en cualquier municipio de Campeche. También, aparece una complejidad técnica para definir a la unidad de medida de la población afectada, puesto que el caso 1) está en términos de “personas” y en los 2 y 3 de “áreas geográficas”.

Ante dichas restricciones, las cuales están fuera del ámbito de decisión del Estado de Campeche, una alternativa subóptima⁸ que se sugiere que podría explorarse por parte de los operadores del Pp para definir el problema público que buscan atender es “Las personas que habitan en las áreas geográficas determinadas en la Ley de Coordinación Fiscal⁹ en el Estado de Campeche presentan un déficit en el equipamiento de infraestructura social básica”. A primera vista, una debilidad importante de esta definición es que excluye a la “población en pobreza extrema” que no habita en las “áreas geográficas” determinadas en la LCF, pero por las características que utiliza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para determinar las “localidades con alto y muy alto rezago social” y ZAP’s Rurales y Urbanas es altamente probable que la gran mayoría de personas en situación de “pobreza extrema” habite en dichas áreas geográficas, por lo que en dado caso solamente se excluye a una pequeña proporción de la población afectada. Asimismo, el problema que se sugiere es “déficit en el equipamiento de infraestructura social básica”, esto como consecuencia de que las áreas geográficas en cuestión están en una situación de atraso con relación a otras.

A partir de lo expuesto en los párrafos previos, se recomienda elaborar un diagnóstico de política pública para el FISE que contenga, al menos, los siguientes elementos: definición de

⁸ Debido a que las poblaciones afectadas definidas en la LCF y los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social son compatibles al 100% con la MML, pero es factible confeccionar una definición aceptable.

⁹ Las áreas geográficas definidas en la LCF son: localidades con alto y muy alto rezago social y en las Zonas de Atención Prioritarias Rurales y Urbanas.

problema público, evolución del problema público, árbol de problemas, estado actual del problema, árbol de objetivos, definición de poblaciones potencial, objetivo y atendida, justificación teórica o empírica del mecanismo de intervención, Matriz de Indicadores para Resultados, alineación con los documentos rectores de la planeación estatal y nacional, análisis de posibles complementariedades y coincidencias y la definición del plazo para su revisión y actualización. Para ello se sugiere consultar los “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación”.¹⁰ Cabe precisar que para que los contenidos del diagnóstico reflejen las acciones de política pública que son susceptibles de ejecutarse con los recursos del FISE, se deberán considerar en su elaboración, como componentes o tipos de apoyo, todos los tipos de proyectos o acciones de infraestructura social básica considerados en la normativa federal.

¹⁰ CONEVAL, “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación”, https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: No

Entre la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE en el Estado de Campeche no se identificó un diagnóstico de política pública o algún documento equiparable. Por tanto, en atención a lo especificado en los Términos de Referencia de la presente Evaluación, la valoración es “No”.

Como se señaló en la respuesta a la pregunta 1, la Dirección de Infraestructura Social Básica de la SEDESYP cuenta con el documento denominado “Árbol de Problemas 2020”, en el cual se define el problema público que se atiende como “La población en pobreza extrema, con los dos más altos grado de rezago social y las ZAP’s tiene deficiente infraestructura social básica”. Las causas directas que lo generan son cuatro: 1) Hogares sin acceso a servicios básicos, 2) Construcción de viviendas con materiales endebles o de desecho, 3) Localidades, colonias con falta o insuficiente infraestructura social básica y 4) Falta o insuficiente espacios e instalaciones comunitarias. Mientras que los efectos que se generan directamente son cuatro: 1) alto porcentaje de población con carencias de servicios básicos, 2) Mala calidad de la vivienda, 3) Población alejada de polos de desarrollo y 4) Deterioro de la imagen urbana y comunitaria.

Las causas y efectos en comento presentan áreas de mejora importantes con relación a su lógica causal, puesto que su construcción no se apega a la MML, que indica que las causas directas deben de generar en su conjunto un problema público (en este caso deficiente infraestructura social básica) y que la existencia de éste genera, a su vez, efectos negativos. Por ejemplo, la causa de “Construcción de viviendas con materiales endebles o de desecho”

en sí misma implica que haya una “Mala calidad de la vivienda”, por lo que éste no es un efecto generado por el problema público.

Aunado a lo anterior, las áreas de mejora identificadas en la definición de problema público en la respuesta a la pregunta 1, implican que se deban de revisar las causas y efectos del árbol de problemas.

En el marco de la sugerencia de definición de problema público realizada en la respuesta a la pregunta 1, una alternativa que los operadores del Pp podrían valorar para establecer las causas y efectos del problema público es la siguiente: 1) Escasa infraestructura para la prestación de los servicios de drenaje y alcantarillado, 2) Escasa infraestructura para la prestación del servicio de energía eléctrica, 3) Escasa infraestructura para la prestación del servicio de agua potable, 4) Escasa infraestructura para la prestación de servicios educativos de nivel básico y medio superior, 5) Escasa infraestructura para la prestación de servicios de salud, 6) Elevada proporción de hogares que cuentan con viviendas construidas con materiales no adecuados, 7) Elevada proporción de hogares que viven en condición de hacinamiento y 8) Escasa infraestructura urbana en el contexto territorial; es importante aclarar que estas causas están asociadas a los rubros considerados en el Catálogo FAIS definido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, lo cuales en términos de la MML son los componentes o tipos de apoyo del FISE.

Mientras que los efectos del problema público de “Las personas que habitan en las áreas geográficas determinadas en la Ley de Coordinación Fiscal en el Estado de Campeche presentan un déficit en el equipamiento de infraestructura social básica” son: 1) Escasas posibilidades de detonar procesos económicos de desarrollo regional, 2) Elevada proporción de niñas, niños y jóvenes que presentan rezago educativo, 3) Elevada proporción de personas que presentan Carencia por Acceso a Servicios de Salud, 4) Elevada proporción de personas que presentan Carencia por Acceso a Servicios de Servicios Básicos en la Vivienda y 5)

Elevada proporción de personas que presentan Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda.

A partir de lo comentado en esta respuesta, se reitera la recomendación (realizada en la respuesta a la pregunta 1) de elaborar un diagnóstico de política pública para el FISE que contenga, al menos, los siguientes elementos: definición de problema público, evolución del problema público, árbol de problemas, estado actual del problema, árbol de objetivos, definición de poblaciones potencial, objetivo y atendida, justificación teórica o empírica del mecanismo de intervención, Matriz de Indicadores para Resultados, alineación con los documentos rectores de la planeación estatal y nacional, análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otras intervenciones estatales y municipales en Campeche y la definición del plazo para su revisión y actualización. Para ello se sugiere consultar los “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación”.¹¹ Cabe precisar que para que los contenidos del diagnóstico sean adecuados, se deberán considerar en su elaboración los proyectos y acciones que ejecutan en el marco del Pp todas las dependencias involucradas en el Estado de Campeche.

Para mayores detalles véase la propuesta de árbol de problemas contenida en el Anexo 17.

¹¹ CONEVAL, “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación”, https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.

Entre la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE en el Estado de Campeche se identificó un documento en el que se proporciona una justificación teórica que sustenta el mecanismo de intervención o tipos de apoyo que genera el Pp. Asimismo, como se refirió en la respuesta a la pregunta 2, no se identificó un diagnóstico de política pública o algún documento equiparable del Pp. Por tanto, se asigna una valoración de nivel “1”, puesto que se cuenta con una justificación teórica, pero no es consistente con el diagnóstico debido a que no lo hay.

La justificación teórica consiste en el enfoque de capacidades de Amartya Sen, el cual establece que la pobreza es la privación de activos y oportunidades esenciales a los que tienen derecho todos los seres humanos. Así, los servicios de infraestructura social básica como acceso a agua potable, saneamiento y electricidad son condiciones necesarias para que las personas desarrollen sus capacidades en mejores condiciones, por lo que un equipamiento adecuado de infraestructura social básica es una condición fundamental para la superación de la pobreza.

B. Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Estrategias Nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: “Sí”

Nivel	Criterios
4	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Entre la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE en el Estado de Campeche se identificó un documento en el que se define su alineación con el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016 – 2021 (PSDS) del Estado de Campeche.¹²

Característica a): El Propósito definido en la MIR 2020 del FISE versa sobre “Población que supera su situación de carencias, a través del acceso a vivienda digna, servicios básicos, infraestructura básica, productiva y espacios comunitarios”, mismo que contiene conceptos comunes con el Objetivo 2.- “Impulsar el rescate de los espacios públicos y dignificarlos para generar un ambiente social propicio a través de la mejora en la calidad y espacios de vivienda

¹² Secretaría de Planeación de Campeche, “Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016 – 2021”, <http://www.seplan.campeche.gob.mx/copladecam/ps/ps-sedesyh.pdf> , página 35.

y la infraestructura social” del PSDS, esto debido a que ambos casos se hace referencia una mejora en la calidad de las viviendas e infraestructura.

Característica b): El logro del Propósito planteado por el FISE aporta al cumplimiento del Objetivo 2 del PSDS e incluso lo rebasa, puesto que el Propósito planteado en la MIR 2020 tiene un alcance mayor; esto debido a que el Objetivo 2 busca “mejorar” y el Propósito busca que las personas “superen” o eliminen las carencias que las aquejan.

A partir de lo anterior se considera que el logro del Propósito por sí solo es suficiente para el logro del Objetivo 2 del PSDS, por lo que se asigna una valoración de nivel 4.

No obstante, y en consistencia con la recomendación de replantear el problema público que atiende el FISE, se recomienda reformular el Propósito para la MIR 2021, mismo que si bien debe ser retador, también debe ser alcanzable en el corto o mediano plazos.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Entre la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE en el Estado de Campeche se identificó un documento en el que se define su alineación con el PSDS del Estado de Campeche.¹³ y con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 del Estado de Campeche¹⁴.

En ese sentido, el FISE se vincula con el Objetivo 2 del PSDS: “Impulsar el rescate de los espacios públicos y dignificarlos para generar un ambiente social propicio a través de la mejora en la calidad y espacios de vivienda y la infraestructura social”, el cual, a su vez, se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 del Estado de Campeche de la siguiente manera:

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Eje 1. Justicia Social para el Bienestar	1.1. Desarrollo Sostenible e Inclusivo para las personas.	1.1.4. Fortalecer el acceso al derecho a una vivienda digna y con seguridad jurídica, de calidad, con infraestructura y servicios básicos, mediante la promoción de la vivienda nueva o su mejoramiento, en particular en las regiones con más rezago.
		1.1.5. Garantizar el derecho al agua y al saneamiento, así como ampliar las coberturas en servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía convencional y no convencional, a favor de una mayor población, reduciendo así las disparidades sociales

¹³ Secretaría de Planeación de Campeche, “Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016 – 2021”, <http://www.seplan.campeche.gob.mx/copladecam/ps/ps-sedesyh.pdf> , página 35.

¹⁴ Secretaría de Planeación de Campeche, “Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021”, <http://www.seplan.campeche.gob.mx/documentos/PED2019-2021/PED-2019-21.pdf>

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

La vinculación del FISE, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es indirecta, puesto que el logro del Propósito de su Matriz de Indicadores para Resultados 2020 aporta al cumplimiento de los siguientes ODS, pero por sí solo no es factible que los logre:

“1.- Fin de la Pobreza”, a través de la Meta “1.4.- Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación”.¹⁵

“11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles”, a través de la Meta “11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales”.¹⁶

¹⁵ ONU, “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

¹⁶ ONU, “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

C. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.**
- b) Están cuantificadas.**
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Respuesta: No

Entre la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE en el Estado de Campeche no se identificó la existencia de algún documento en el que se definan las poblaciones potencial (aquella que presenta el problema público que motiva la intervención) y objetivo (aquella que se planea atender en el corto plazo en función de las restricciones de recursos humanos y financieros). Por tanto, en atención a lo especificado en los Términos de Referencia de la presente Evaluación, la valoración es “No”.

A partir del documento proporcionado por la Dirección de Infraestructura Social Básica de la SEDESYP denominado “Árbol de Problemas 2020”, en el cual se define el problema público que se atiende como “La población en pobreza extrema, con los dos más altos grado de rezago social y las ZAP’s tiene deficiente infraestructura social básica”, se infiere que la población potencial que se busca atender es “La población en pobreza extrema, con los dos más altos grado de rezago social y las ZAP’s”.

Como ya se señaló en la respuesta a la pregunta 1, para confeccionar una definición de problema público robusta (y con ello de población potencial) que se atienda mediante el FISE existen diferentes retos en la aplicación de la MML, siendo el principal de ellos que en el artículo 33 de la LCF y en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se establecen tres diferentes tipos de poblaciones afectadas, las cuales son 1) “población en pobreza extrema”, 2) “localidades con alto o muy alto nivel de rezago social” y 3) “Zonas de

Atención Prioritaria”; escenario que se contrapone con la MML que nos indica que por cada intervención pública solamente puede haber una definición de población. En ese sentido, aparece un reto relevante, puesto que visto desde un enfoque de teoría de conjuntos la “población en pobreza extrema” puede estar ubicada en cualquier punto geográfico del Estado de Campeche, así como las “localidades con alto o muy alto nivel de rezago social” y, de igual forma, las “Zonas de Atención Prioritaria” pueden estar ubicadas en cualquier municipio de Campeche. También, aparece una complejidad técnica para definir a la unidad de medida de la población afectada, puesto que el caso 1) está en términos de “personas” y en los 2 y 3 de “áreas geográficas”.

Ante dichas restricciones, las cuales están fuera del ámbito de decisión del Estado de Campeche, una alternativa subóptima¹⁷ que se sugiere que podría explorarse por parte de los operadores del Pp para definir el problema público (y con ello la población que lo aqueja) que buscan atender es “Las personas que habitan en las áreas geográficas determinadas en la Ley de Coordinación Fiscal¹⁸ en el Estado de Campeche presentan un déficit en el equipamiento de infraestructura social básica”. A primera vista, una debilidad importante de esta definición es que excluye a la “población en pobreza extrema” que no habita en las “áreas geográficas” determinadas en la LCF, pero por las características que utiliza el CONEVAL para determinar las “localidades con alto y muy alto rezago social” y ZAP’s Rurales y Urbanas es altamente probable que la gran mayoría de personas en situación de “pobreza extrema” habite en dichas áreas geográficas, por lo que en dado caso solamente se excluye a una pequeña proporción de la población afectada.

Es de vital importancia que toda vez que se establezca por los operadores del FISE una definición de población potencial, ésta se cuantifique y caracterice, lo cual permitirá que en

¹⁷ Debido a que las poblaciones afectadas definidas en la LCF y los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social son compatibles al 100% con la MML, pero es factible confeccionar una definición aceptable.

¹⁸ Las áreas geográficas definidas en la LCF son: localidades con alto y muy alto rezago social y en las Zonas de Atención Prioritarias Rurales y Urbanas.

función de las restricciones de recursos humanos y presupuestarios que se enfrentan por el gobierno del Estado de Campeche, se defina al subconjunto que se atenderá de forma prioritaria en el corto y mediano plazos, mismo que representará a la población objetivo.

Por lo anterior, se reitera la recomendación de elaborar un diagnóstico de política pública para el FISE que contenga, al menos, los siguientes elementos: definición de problema público, evolución del problema público, árbol de problemas, estado actual del problema, árbol de objetivos, definición de poblaciones potencial, objetivo y atendida, justificación teórica o empírica del mecanismo de intervención, Matriz de Indicadores para Resultados, alineación con los documentos rectores de la planeación estatal y nacional, análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otras intervenciones estatales y municipales en Campeche y la definición del plazo para su revisión y actualización. Para ello se sugiere consultar los “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación”.¹⁹ Cabe precisar que para que los contenidos del diagnóstico sean adecuados, se deberán considerar en su elaboración los proyectos y acciones que ejecutan en el marco del FISE todas las dependencias involucradas en el Estado de Campeche.

¹⁹ CONEVAL, “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación”, https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: “Sí”

Nivel	Criterios
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.

Entre la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE en el Estado de Campeche, no se identificó la existencia de algún padrón de beneficiarios para el caso de los proyectos y acciones que realizan la CAPAE y la SDR. Se detectó la existencia de un padrón de beneficiarios para los proyectos y acciones que realiza en materia de vivienda la CODESVI y para las acciones de la SEDESYP.

El padrón proporcionado por la CODESVI contiene los siguientes campos de información: Municipio, Localidad, Tipo de Apoyo, Nombre y Sexo. El padrón de obras de la SEDESYP contiene información del Municipio y número personas beneficiadas por los “Talleres de Capacitación Artesanal Comunitarios.

Para efectos de la valoración cuantitativa de esta pregunta, se toma en consideración el padrón de la CODESVI.

Característica a): el padrón de beneficiarios de la CODESVI no incluye las características que de acuerdo con los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social debiesen tener los beneficiarios de las acciones en materia de vivienda, por lo que se

desconoce si los apoyos se entregaron a población elegible. Esto como consecuencia de que sus campos de información no contienen los solicitados en el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUI), ya que solamente incluye municipio, localidad, tipo de apoyo, nombre de la persona beneficiaria y sexo.

Característica b): incluye el tipo de acción que se realizó en la vivienda, considerando las siguientes: Cuarto Dormitorio, Cuarto para Baño, Techo Firme, Piso Firme y Estufas Ecológicas.

Característica c): la información del padrón de beneficiarios está sistematizada debido a que se encuentra en una base de datos y se incluye la CURP como clave única para identificar a los beneficiarios, por tanto, se cumple con esta característica.

Característica d): no se identificó la existencia de un procedimiento documentado que se implemente para la actualización y depuración del padrón de beneficiarios, por lo que se asume que no se cuenta con un mecanismo documentado para tales efectos.

Por lo anterior, se recomienda la integración del padrón de beneficiarios correspondiente a cada proyecto o acción que se ejecuta por cada una de las dependencias conforme a la normatividad que aplique en cada caso.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Entre la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE en el Estado de Campeche no se identificó algún instrumento que se utilice para recolectar información socioeconómica de las personas que son beneficiarias de las obras y acciones.

Dicha información sería útil para medir (en algún momento del tiempo) los resultados o impacto que tienen los proyectos y acciones del FISE.

Por lo anterior, se recomienda que el FISE desarrolle una estrategia e instrumento para recolectar y sistematizar información socioeconómica de sus beneficiarios con respecto a variables como son: edad, sexo, nivel de ingresos, ocupación, escolaridad, estado civil, localidad de residencia, características de las viviendas, etc.

D. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Debido a que el FISE no cuenta con Reglas de Operación para 2020, para efectos de esta pregunta, se asume que su documento normativo son los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, por lo que aquí se valora éstos en función de lo especificado en la MIR 2020.

Las Actividades con que cuenta la MIR 2020 del FISE son las siguientes: 1) Rehabilitar infraestructura agrícola de caminos saca cosecha, 2) Ampliación y mejoramiento de cuarto para baño, 3) Ampliación y mejoramiento para cuartos dormitorios, 4) Ampliación y mejoramiento para piso firme, 5) Ampliación y mejoramiento para techo firme, 6) Mejoramiento de vivienda consistente en equipamiento de estufas ecológicas, 7) Realización de proyectos de Infraestructura social básica en el rubro de vivienda, 8) Realización de proyectos de Infraestructura social básica del rubro de urbanización, 9) Realización de proyectos de Infraestructura social básica del rubro de agua y saneamiento, 10) Realización de proyectos de Infraestructura social básica del rubro otros proyectos, 11) Aplicación de los gastos indirectos para la verificación y seguimiento del recurso FISE. Al respecto, las 11 Actividades corresponden (el 100%) a los proyectos considerados en la sección “2.2.1. Catálogo FAIS”, por lo que es posible identificar a las Actividades del FISE en su documento normativo.

Los Componentes con que cuenta la MIR 2020 del FISE son los siguientes: 1) Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita

potencializar la producción del campo, 2) Ampliación y mejoramiento de vivienda y 3) Proyectos de Infraestructura Social Básica realizados. Los Componentes corresponden a los proyectos considerados en la sección “2.2.1. Catálogo FAIS”, por lo que es posible identificarlos en el documento normativo.

El Propósito del FISE versa sobre “Población que supera su situación de carencias, a través del acceso a vivienda digna, servicios básicos, infraestructura básica, productiva y espacios comunitarios” y el Fin versa sobre “Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en pobreza extrema, rezago social y Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) mediante la atribución a la disminución de las carencias sociales”. Al respecto, el Propósito y Fin de la MIR 2020 se pueden identificar en la sección “2.2. Uso de los recursos del FAIS” de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, por lo que se cumple con ambas características.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:
- a) Nombre.
 - b) Definición.
 - c) Método de cálculo.
 - d) Unidad de Medida.
 - e) Frecuencia de Medición.
 - f) Línea base.
 - g) Metas.
 - h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La MIR 2020 del FISE está integrada por un indicador a nivel de Fin, uno a nivel de Propósito, tres a nivel de Componente y 11 a nivel de Actividad.

El 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores en la MIR 2020 del FISE, tienen las características establecidas en la pregunta, no se identificaron áreas de mejora. Para mayores detalles véase el Anexo 4.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Para efectos de esta pregunta, se valoran las metas consideradas en la MIR 2020 del FISE debido a que es la información más actualizada con que cuenta el programa al momento de ser evaluado, ya que el identificar posibles áreas de mejora en la MIR 2019 agregaría muy poco valor, puesto que éstas podrían ya no ser pertinentes para 2020.

Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores en la MIR 2020 del FISE, tienen las características establecidas en la pregunta. La MIR 2020 del FISE está integrada por un indicador a nivel de Fin, uno a nivel de Propósito, tres a nivel de Componente y 11 a nivel de Actividad.

Cabe precisar que para efectos de la presente Evaluación no se proporcionó una memoria de cálculo de las metas de los indicadores, por lo que se desconoce el proceso y criterios que se siguieron por parte de los operadores del FISE en Campeche para su definición.

Característica a): las metas de todos los indicadores cuentan con Unidad de Medida.

Característica b): las metas de todos los indicadores plantean una mejora en la dimensión que se busca medir y son retadoras. **Característica c):** las metas de todos los indicadores son factibles de alcanzarse con los recursos que dispone el Pp. Para mayores detalles véase el Anexo 5.

E. Análisis de posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

De acuerdo con los Términos de Referencia en esta pregunta se debe realizar el análisis considerando lo siguiente: a) los objetivos son similares y por tanto podrían existir coincidencias; b) atienden a la misma población pero los apoyos son diferentes y por tanto, pueden ser complementarios; c) sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por tanto, son complementarios; y d) sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por tanto, coinciden.

Con base en el Propósito de la MIR 2020 del FISE que versa sobre: “Población que supera su situación de carencias, a través del acceso a vivienda digna, servicios básicos, infraestructura básica, productiva y espacios comunitarios”. No se identificaron intervenciones públicas con las que el Pp pudiese tener complementariedad o coincidencia.

IV.2. Planeación y Orientación a Resultados

A. Instrumentos de Planeación

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.**
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.**
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.**

Respuesta: No

Entre la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE en el Estado de Campeche no se identificó un plan estratégico o algún documento equiparable. Por tanto, en atención a lo especificado en los Términos de Referencia de la presente Evaluación, la valoración es “No”.

Por lo anterior, se recomienda que a partir de la nueva definición de problema público y de poblaciones potencial y objetivo que se confeccionen, se elabore un plan estratégico del FISE en el que se definan las acciones y resultados que se pretenden alcanzar por la intervención en el corto y mediano plazos.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:
- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
 - b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
 - c) Tienen establecidas sus metas.
 - d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.

Entre la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE en el Estado de Campeche, solamente se identificaron el Programa Operativo Anual (POA) de la SEDESYP y de la CODESVI, en los cuales cabe precisar que no se plantea un objetivo.

Característica a): no se identificó que la SEDESYP o la CODESVI cuenten con un procedimiento documentado para la elaboración de su POA. **Característica b):** debido a que el POA es un documento oficial se considera que es conocido por los responsables de los principales procesos en la SEDESYP y la CODESVI. **Característica c):** el POA tiene establecidas metas y presupuesto para cada una de las acciones que se contemplan realizar por la SEDESYP y la CODESVI durante el año. **Característica d):** debido a que el POA se actualiza cada año, se considera que las metas se revisan y actualizan.

No obstante que el POA cumple con tres de las características valoradas, se recomienda que a partir de 2021 se elabore un Plan de Trabajo para todos los proyectos y acciones que se planeen realizar las dependencias involucradas en el marco del FISE durante el año.

B. De la Orientación hacia Resultados y Esquemas o Procesos de Evaluación

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

El FISE en los últimos 3 años ha sido objeto de las siguientes evaluaciones externas:

2017.- Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Estatal “FISE”, ejercicio fiscal 2016.²⁰

2018.- Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017.²¹

2019.- Evaluación Específica de Desempeño 2018²².

Característica a): las dependencias que realizan proyectos y acciones en el marco del FISE consideran los resultados de los informes de las evaluaciones externas para la toma de decisiones debido a que clasifican Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y los atienden, lo

²⁰ Evaluación entregada en el marco del Programa Anual de Evaluación 2017, <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas/176-bienvenido/1811-pae-2017>

²¹ Evaluación entregada en el marco del Programa Anual de Evaluación 2018, <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas/176-bienvenido/1811-pae-2018>

²² Cabe precisar que al momento de la elaboración de la presente evaluación aún no se habían clasificado ASM para la “Evaluación Específica de Desempeño 2018”.

que incide en una mejora de la gestión que realizan. **Característica b):** por normativa, en el Estado de Campeche, los Pp deben clasificar ASM, por lo que se consideran que se sigue un procedimiento establecido para el uso de los resultados de los informes de las evaluaciones externas, el cual es definido por la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche. **Característica c):** debido a que muchas de las recomendaciones de las evaluaciones están enfocadas a mejorar la gestión del Pp, y con ello, sus resultados y éstas fueron comprometidas como ASM se considera que se cumple con esta característica. **Característica d):** debido a que en el proceso de clasificación de ASM participan todos los actores más relevantes para la operación del Pp se considera que se cumple con esta característica.

A partir del uso de evaluaciones externas se lograron los siguientes resultados que contribuyeron a mejorar la gestión del Pp:

Se midió la satisfacción de los beneficiarios de las acciones de la SEDESYP.

Se mejoró la MIR.

Se publicaron criterios de elegibilidad en las páginas de transparencia de la SEDESYP.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

En los últimos años en el marco del FISE se han clasificado siete Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), cuatro específicos y tres institucionales. De los cuales se cuenta evidencia documental de que cinco fueron solventados al 100%. Mientras que para dos más se decidió que no eran factibles de ser atendidos mediante el oficio SEDESYPH/OT/DEIS/111/19 de fecha 9 de diciembre de 2019, por lo cual se considera que la totalidad de ASM fueron solventados.

Los ASM referidos en el oficio SEDESYPH/OT/DEIS/111/19 son los siguientes:

“Añadir línea base para los indicadores y con base a ellos, establecer metas, dependiendo del comportamiento”. (Específico)

“Realizar un diagnóstico del Programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades implementando los lineamientos señalados por el Programa Anual de Evaluación del Estado de Campeche”.²³ (Institucional)

Para mayores detalles ver el Anexo 7.

²³ El cual es consistente con los hallazgos de la respuesta a la pregunta 1 y la recomendación realizada en la presente evaluación.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Sí, se ha logrado cumplir con lo planeado en cada uno de los cinco ASM que se han solventado en los últimos tres años.

Los ASM que se concluyeron fueron los siguientes:

“Implementar encuestas u otro mecanismo que permita medir la satisfacción de los beneficiarios del Programa”.

“Homologar la información (cada una de las MIR presentadas) de los indicadores en una sola MIR, para que el destino, ejercicio y resultados de la implementación de los recursos FISE”.

“Documentar el seguimiento de la MIR de acuerdo con la frecuencia de medición y los indicadores correspondientes a cada ámbito de desempeño”.

“Publicar los criterios de elegibilidad para ser beneficiario de los bienes y/o apoyos del Programa”.

“Actualizar la información relativa al Programa FISE en el portal de transparencia”.

Para mayores detalles ver el Anexo 8.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Existen recomendaciones realizadas en la Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017.²⁴ que no se tradujeron en ASM, por lo que se asume que no han sido atendidas, mismas que son las siguientes:

1. Verificar anualmente los cambios en normatividad que pueden afectar los tipos de bien y/o servicios otorgados a través del Programa.
2. Añadir documentos que respalden los acuerdos de responsabilidades de las UR y dependencias respecto de la operación del Programa.
3. Establecer un mecanismo de validación que integre el avance, unidad responsable y evidencia para validar antes de subir al sistema SEI.
4. Considerar la definición de un manual del proceso de apoyo a los solicitantes que implique las dependencias integren la operación del Programa para determinar posibles cuellos de botella e implementar cambios.
5. Clasificar el gasto del Programa en gastos en operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gastos unitarios.
6. Implementar un formato donde se identifique el gasto por dependencia, componente, gasto y momento contable.
7. Definir fuentes de información que permitan verificar la información capturada.

Se considera que las recomendaciones 1, 2 y 4 afectan directamente al cumplimiento del Propósito del Pp.

²⁴ Evaluación entregada en el marco del Programa Anual de Evaluación 2018, <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas/176-bienvenido/1811-pae-2018>

En el Anexo 9 se presenta con detalle el análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de las evaluaciones externas.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Los principales hallazgos que se han identificado en las evaluaciones externas realizadas al Pp hasta el momento son los siguientes:

“Evaluación de Procesos, ejercicio fiscal 2016”:

- ☐ Derivado del análisis de los procesos de planeación, se destaca que las acciones y/o proyectos de inversión, se realizaron en tiempo y forma a través de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS); por su parte, los procedimientos plasmados en los diagramas de flujos de los proyectos ejecutados con recursos del FISE 2016, se realizaron de acuerdo con la normatividad aplicable del Fondo.
- ☐ Se identificó un documento emitido por la CODESVI y por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), el cual sustenta que los mecanismos de transferencia para los recursos del FISE operan de manera eficaz y eficientemente en el Estado de Campeche.
- ☐ Dentro de los procesos de orientación hacia resultados de los recursos del FISE, se destaca que se recolecta información oportuna acerca de los montos de obras y acciones a realizar con recursos del FAIS 2016.

“Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017”:

- ☐ Se cuenta con documentación que brinda sustento acerca de la intervención del Programa, sin embargo, no cuenta con la totalidad de las características establecidas dentro del documento “Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos” emitido por CONEVAL.
- ☐ El Programa identifica los gastos por proyecto, sin embargo, no se identifica la clasificación de los gastos por las categorías de; gastos en operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gasto unitario.

- ☐ El Programa cuenta con instrumentos que permiten medir el grado de satisfacción de la población atendida, CODESVI, implementa el formato “Encuesta de evaluación de satisfacción a beneficiarios”.

“Evaluación Específica de Desempeño, ejercicio fiscal 2018”:

- ☐ No es clara la forma en la que se programan las metas, toda vez que no se identifica que el desarrollo de infraestructura sea priorizado de acuerdo con las necesidades propias del sector o el avance respecto a una demanda previamente identificada, esto de acuerdo con el análisis de los Componentes de la MIR.
- ☐ No se logra identificar la existencia de un documento de diagnóstico de las dependencias y entidades en donde se identifiquen la totalidad de las necesidades en materia de infraestructura social y que a partir de allí se prioricen para su atención en función de la asignación presupuestal que emana del PEF.
- ☐ Desde la perspectiva de su instrumento normativo, el Fondo tiene una población objetivo que son las personas en pobreza extrema, o que se encuentren en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP, por lo que se sugiere determinar el enfoque para poder determinar la cobertura del Fondo.
- ☐ Los bienes que presta el Fondo a la población objetivo sólo presentan avance en su distribución o atención a lo solicitado, pero no ofrecen información sobre la atención de las carencias sociales.

Debido a que hasta el momento las evaluaciones externas que se han realizado al FISE han sido de gabinete y que no se identificó que se cuente con alguna evaluación de resultados o impacto de la intervención en Campeche, se recomienda realizar a mediano plazo una evaluación cualitativa de resultados, en la que se espera que se valore, a partir de técnicas cualitativas, los resultados que el Pp tiene con respecto a los proyectos y acciones que ejecutan las diversas dependencias que participan en las personas beneficiarias.

C. De la Generación de Información

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
2	El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

Característica a): El Pp mediante su indicador a nivel de Fin recolecta información a acerca de su contribución al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016 – 2021 (PSDS) del Estado de Campeche. **Característica b):** para el caso de las acciones de mejoramiento de vivienda que realiza la CODESVI, el Pp cuenta con un padrón de beneficiarios en el que se señala el tipo de obra que se realizó para cada caso; respecto de las otras dependencias ejecutoras no se proporcionó información relacionada con su padrón de beneficiarios. **Característica c):** el Pp no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, esto como consecuencia de que no se proporcionó alguna base de datos para los proyectos y acciones de alguna de las dependencias ejecutoras de los recursos del FISE que tuviese características socioeconómicas de sus beneficiarios. **Característica d):** el Pp no recolecta información sobre las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Por lo anterior, se recomienda que el FISE para todos sus proyectos y acciones recolecte información socioeconómica de las personas beneficiarias y las que no, ya que esto le permitirá realizar una medición de resultados o impacto en algún momento del tiempo.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

El FISE recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

Característica a): la información que recolecta el Pp es oportuna debido a que está disponible en los tiempos requeridos de acuerdo con los Lineamientos del FAIS para ser reportada en la Matriz de Inversión Social (MIDS). **Característica b):** la información es confiable debido a que se filtra por varios mecanismos de validación de forma previa a su reporte. **Característica c):** la información está sistematizada debido a que se encuentra disponible en el sistema informático de la MIDS de la Secretaría de Bienestar y en el Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP. **Característica d):** la información recabada por el Pp permite reportar el cálculo de los indicadores de la MIR a nivel de Actividad y Componente. **Característica e):** la información está actualizada debido a que la información disponible es la más reciente posible.

IV.3. Cobertura y Focalización

A. Análisis de Cobertura

- 23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**
- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
 - b) Especifica metas de cobertura anual.**
 - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
 - d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

Respuesta: No

En consistencia con la respuesta a la pregunta 7, entre la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE en Campeche no se identificó la existencia de algún documento en el que se definan las poblaciones potencial (aquella que presenta el problema público que motiva la intervención) y objetivo (aquella que se planea atender en el corto plazo en función de las restricciones de recursos humanos y financieros). Por tanto, tampoco se identificó la existencia de una estrategia de cobertura.

Por lo anterior, se recomienda que toda vez que se definan y cuantifiquen las poblaciones potencial y objetivo para el FISE, se elabore una estrategia de cobertura en la que se determinen las brechas iniciales que hay entre población potencial, objetivo y atendida, así como el punto del tiempo en el que se esperaría que converjan, considerando los recursos presupuestarios y humanos que se requerirán para ello.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El Pp no cuenta con una definición de población objetivo. No obstante, considerando lo determinado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social²⁵, se podría decir que el Pp utiliza la información de las Zonas de Atención Prioritaria, el grado de rezago social y la pobreza extrema del CONEVAL para identificar las áreas geográficas en donde se pueden realizar proyectos y acciones en materia de dotación de Infraestructura Social Básica por alguna de las dependencias ejecutoras.

²⁵ *Diario Oficial de la Federación*, “Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social”, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589457&fecha=13/03/2020

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Entre la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE si bien, no se identificó una definición de poblaciones potencial y objetivo, la SEDESYP proporciono un archivo en formato Excel en el que para el año 2016 señala que su población objetivo fue de 428,730 y su población atendida de 13,734 con lo cual se tuvo una cobertura de 0.032%. A partir de esta información no es factible realizar un análisis más detallado, puesto que no se proporcionaron datos para los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019 considerando a la población objetivo y atendida por todas las dependencias ejecutoras.

Por lo anterior, se reitera la necesidad de definir y cuantificar a las poblaciones potencial y objetivo como se señala en la respuesta a la pregunta 7.

IV.4. Operación del Pp

A. Análisis de los Procesos Establecidos en las ROP o Normatividad Aplicable

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Entre la información proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE no se identificaron manuales de procedimientos o guía operativas que den cuenta del proceso de gestión que se sigue para su realización. Para efectos de esta respuesta, solamente se proporcionó información de la SEDESYP.

Cabe precisar que en la “Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Estatal, 2016” (realizada en el marco del PAE 2017) y en la “Evaluación de Consistencia y Resultados, 2017” (realizada en el marco del PAE 2018) sí se proporciona información sobre los principales procesos que integran el circuito operativo de los proyectos y acciones que realiza la CODESVI y la SEDESYP.

La operación de la SEDESYP comienza con la notificación del presupuesto que les fue asignado donde el Comité Técnico determina las acciones a realizar, para los casos en que los proyectos y acciones no son ejecutados por la SEDESYP se firma un Convenio de Colaboración con la CAPE, SDR o CODESVI quien se encargan de ejecutar y darle seguimiento a sus recursos. Mientras que para el caso donde los proyectos se ejecutan por la SEDESYP se procede al registro y planeación de forma directa por la dependencia.

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: No

Entre la información proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE no se identificó evidencia de que se cuente con información sistematizada sobre la demanda total de apoyos de los diversos proyectos y acciones que se ejecutan.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) Existen formatos definidos.**
- c) Están disponibles para la población objetivo.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: No

Entre la información proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE no se identificaron manuales de procedimientos o guía operativas que den cuenta del proceso para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Por tanto, se recomienda la elaboración de un procedimiento por cada tipo de apoyo que se realiza por parte de las dependencias involucradas.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: No

Entre la información proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE no se identificaron manuales de procedimientos o guía operativas que den cuenta del proceso de verificación del procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Por tanto, se recomienda la elaboración de un procedimiento o mecanismo que permita vigilar o revisar por cada tipo de apoyo del FISE la correcta realización del procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes.

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: No

Entre la información proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE no se identificaron manuales de procedimientos o guía operativas que den cuenta del proceso para la selección de beneficiarios y/o proyectos. Por tanto, se recomienda la elaboración de un procedimiento por cada tipo de apoyo que se realiza por parte de las dependencias involucradas.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: No

Entre la información proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE no se identificaron manuales de procedimientos o guía operativas que den cuenta del proceso de verificación del procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos. Por tanto, se recomienda la elaboración de un procedimiento o mecanismo que permita vigilar o revisar por cada tipo de apoyo del FISE la correcta realización del procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No

Entre la información proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE no se identificaron manuales de procedimientos o guía operativas que den cuenta del proceso para otorgar los apoyos a los beneficiarios. Por tanto, se recomienda la elaboración de un procedimiento por cada tipo de apoyo que se realiza por parte de las dependencias involucradas.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No

Entre la información proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE no se identificaron manuales de procedimientos o guía operativas que den cuenta del proceso de entrega de apoyos a beneficiarios. Por tanto, se recomienda la elaboración de un procedimiento o mecanismo que permita vigilar o revisar por cada tipo de apoyo del FISE la correcta realización del procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No

Entre la información proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE no se identificaron manuales de procedimientos o guía operativas que den cuenta del proceso de ejecución de obras y/o acciones. Por tanto, se recomienda la elaboración de un procedimiento por cada tipo de apoyo que se realiza por parte de las dependencias involucradas.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No

Entre la información proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE no se identificaron manuales de procedimientos o guía operativas que den cuenta del proceso de ejecución de obras y acciones. Por tanto, se recomienda la elaboración de un procedimiento o mecanismo que permita vigilar o revisar por cada tipo de apoyo del FISE la correcta realización del procedimiento ejecución de obras y acciones.

B. Mejora y Simplificación Regulatoria

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

El FISE actualmente no cuenta con un documento normativo específico a nivel local que sea de carácter público y que describa y regule su operación en el Estado de Campeche. En ese sentido, no se cuenta con elementos para realizar el análisis solicitado en esta pregunta.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Entre la información proporcionada, así como reuniones realizadas con operadores del FISE en Campeche, el equipo evaluador no identificó problemas en la transferencia de recursos a las dependencias de Campeche involucradas en la ejecución de proyectos y acciones del FISE.

C. Eficiencia y Economía Operativa del Pp

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
 - b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
 - c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

Entre la información proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE, se identificó que la CODESVI realiza una cuantificación de sus gastos, quien en el Capítulo 4,000 ejerció \$80,499,461.42 en 2019; así como la SEDESYP quien en los Capítulos 1,000, 2,000, 3,000, 4,000 y 8,000 ejerció \$32,689,598.52 en 2019.

Característica a): el Pp por medio de la CODESVI solamente incurre en gastos del capítulo 4,000, lo cuales son destinados al financiamiento de las acciones en materia de mejoramiento de vivienda, mientras que la SEDESYP incurre en gastos de los capítulos 1,000, 2,000, 3,000 y 4,000. **Característica b):** ni la CODESVI ni la SEDESYP incurren en gastos de mantenimiento. **Característica c):** ni la CODESVI ni la SEDESYP incurren en gastos de

capital. **Característica d):** ni la CODESVI ni la SEDESYP realizan una cuantificación de sus gastos unitarios.

Respecto de la metodología, fórmulas de cuantificación y fuentes de información utilizadas no se proporcionó documentación al equipo evaluador, por lo que no es factible la realización de este análisis. Misma situación que ocurrió respecto a cuánto del total del presupuesto del Pp llega a la población atendida en bienes y/o servicios, monetarios o no monetarios.

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

El 100% de los recursos que se destinan a los proyectos y acciones de las dependencias en el marco del FISE provienen de la transferencia que se realiza por parte de la federación al Estado de Campeche en el marco de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). El monto asignado y ejercido en 2019 equivalió a \$109,126,550.28.

D. Sistematización de la Información

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

P
or
nor
ma
tiva

de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el FISE para el monitoreo y rendición de cuentas de la ejecución de sus recursos se apoya, principalmente, en dos aplicaciones informáticas: 1) Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP y 2) Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar.

Característica a): el SRFT y la MIDS cuentan con fuentes de información confiables debido a que en ambos sistemas se reporta todo lo relacionado con la planeación y ejecución de los proyectos y acciones que se realizan en el marco del FISE; asimismo la información que se registra es revisada por la SHCP y la Secretaría de Bienestar respectivamente. **Característica b):** por normativa de la SHCP y de la Secretaría de Bienestar hay periodos establecidos para el registro de la información en los sistemas, esto de acuerdo con la ejecución particular de los proyectos y acciones que se realizan con recursos del FISE. **Característica c):** debido a que la información de ambos sistemas informáticos es de carácter oficial y está al alcance de los

funcionarios involucrados, se considera que se cumple con esta característica. **Característica d):** la información del SRFT y la MIDS por normativa debe ser consistente.

Respecto de los cambios que en los últimos tres años han tenido la MIDS y el SRFT no se proporcionó información por parte de las dependencias ejecutoras al equipo evaluador, por lo que no es factible realizar el análisis en comento.

E. Cumplimiento y Avance en los Indicadores de Gestión y Productos

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No se proporcionó información sobre respecto del avance que tuvo cada uno de los indicadores de la MIR 2019 del FISE en dicho año, situación que representa un desafío en materia de transparencia para los operadores del FISE en Campeche.

F. Rendición de Cuentas y Transparencia

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

Característica a): los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que son el documento normativo del FISE, los actualizada cada año la Secretaría de Bienestar y se publican en el Diario Oficial de la Federación (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589457&fecha=13/03/2020).

Característica b): los principales resultados del FISE no son públicos, puesto que no se identificó la existencia de alguna página de internet donde se encuentren disponibles.

Característica c): no se identificó la existencia de algún procedimiento que se utilice por parte de las dependencias que operan el FISE para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información. **Característica d):** debido a que las dependencias que operan el FISE impulsan esquemas de Contraloría Social, se considera que con ello propician la participación ciudadana.

IV.5. Percepción de la Población Atendida

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.

Entre la información proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE, solamente se identificó que la CODESVI y la SEDESYP aplican un instrumento a su población atendida. La CODESVI aplica la “Encuesta de Satisfacción a los Beneficiarios de los Programas del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades”, la cual está integrada por 11 reactivos. Mientras que la encuesta de la SEDESYP considera 25 reactivos.

La valoración se realiza a partir de los instrumentos proporcionados por la CODESVI y la SEDESYP. **Característica a):** los reactivos de las encuestas no inducen a las respuestas. **Características b):** las preguntas son aplicadas a los beneficiarios corresponden a sus características. **Característica c):** debido a que no se proporcionó información sobre el universo de observaciones y tipo de muestreo realizado en la aplicación de ambas encuestas, no es posible valorar si los resultados que se obtienen son representativos.

IV.6. Medición de Resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Característica a): el FISE documenta sus resultados con indicadores de su MIR a nivel de Fin y Propósito.

Característica b): entre la información proporcionada por las dependencias no se identificó que el Pp documente sus resultados con “hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto”; es decir, con evaluaciones de resultados cuantitativas que permitan identificar en qué medida se está cumpliendo con el objetivo a nivel Propósito planteado y en qué medida se contribuye a lograr el objetivo a nivel Fin.

Características c): el FISE no documenta sus resultados mediante hallazgos de evaluaciones de impacto a programas similares a nivel nacional o internacional.

Características d): el FISE no cuenta con una evaluación de impacto sobre su intervención en el Estado de Campeche.

Para efectos de la presente evaluación, no se proporcionó por parte de los operadores del FISE una justificación del por qué utilizan los medios sobre los que versa esta pregunta.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: No

El indicador de la MIR del FISE a nivel de Propósito es “Porcentaje de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica” y a nivel de Fin es “Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales”.

No se proporcionó información por parte de las dependencias que operan el FISE sobre los resultados obtenidos por los indicadores de Propósito y Fin en los últimos años.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.**
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.**
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.**
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.**

Respuesta: No Aplica.

Como se refirió en la respuesta a la pregunta 44, el Pp no documenta sus resultados con “hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto”; es decir, no se cuenta con algún tipo de evaluación cuantitativa que permita identificar en qué medida se está logrando el Propósito y se contribuye a alcanzar el Fin. En ese sentido, el Pp no se encuentra en el supuesto sobre el que se realiza la pregunta. Hasta el momento solamente se cuenta con una evaluación de Procesos y otra de Consistencia y Resultados.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

El Pp no cuenta con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permitan identificar hallazgos cuantitativos para establecer en qué medida se están logrando o no los cambios esperados y objetivos planteados por el Pp a nivel de Fin y Propósito. Hasta el momento solamente se cuenta con una evaluación de Procesos y otra de Consistencia y Resultados.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Respuesta: No Aplica.

Como se refirió en la respuesta a la pregunta 44, el Pp no documenta sus resultados con estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de Programas similares. En ese sentido, el Pp no se encuentra en el supuesto sobre el que se realiza la pregunta.

Se recomienda que el FISE realice una revisión detallada de las evaluaciones de impacto que se disponen a nivel federal e identifique aquellas en las que se valoran intervenciones similares, para ello se puede consultar el repositorio del CONEVAL disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx> o las evaluaciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social Federal (ahora Secretaría de Bienestar) como son las siguientes: “Evaluación de impacto de la Estrategia de Microrregiones 2005-2007”(http://www.normateca.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Estrategia_Microrregiones) y “Evaluación de Resultados de Impacto del Programa Piso Firme Estado de Coahuila” (http://www.normateca.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Piso_Firme).

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

El Pp no documenta sus resultados con estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de Programas similares.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No Aplica.

Debido a que el Pp no cuenta alguna evaluación de impacto sobre su intervención en el Estado de Campeche esta pregunta se valora como “No aplica”, esto como consecuencia de que no hay elementos a valorar.

Considerando que es deseable que las intervenciones públicas cuenten con evidencia de sus impactos generados en su población atendida, se recomienda que se elabore un análisis de factibilidad de evaluación de impacto de la intervención en Campeche, esto con la finalidad de identificar si es factible técnicamente la realización de una evaluación tan rigurosa, considerando la complejidad que pudiese existir para la conformación de grupos de tratamiento y control o comparación.²⁶

²⁶ Como referencia puede consultarse el “Guion del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto” emitido por el CONEVAL y que está disponible en la siguiente dirección electrónica:
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluacion_Impacto.aspx

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No Aplica.

Debido a que el FISE no cuenta con alguna evaluación de impacto sobre su intervención esta pregunta se valora como “No aplica”, esto como consecuencia de que no hay elementos a valorar.

V. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El Pp cuenta con un documento en el que se identifica el árbol de problemas de su intervención.	1	
Diseño	El Pp está vinculado con el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016 – 2021 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 del Estado de Campeche.	4y5	En consistencia con la recomendación de replantear el problema público que atiende el Pp, se recomienda reformular el Propósito para la MIR con la finalidad de que haya una alineación.
Percepción de la Población Atendida	La CODESVI y la SEDESYPH cuentan con un instrumento para medir la satisfacción de su población atendida	43	
Medición de Resultados	El Pp documenta sus resultados con indicadores de su MIR.	44	
Debilidad o Amenaza			
Diseño	Para confeccionar una definición de problema público robusta que se atienda mediante el Pp existen diferentes retos en la aplicación de la MML, siendo el principal de ellos que en el artículo 33 de la LCF y en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se establecen tres diferentes tipos de poblaciones afectadas, las cuales son 1) “población en pobreza extrema”, 2) “localidades con alto o muy alto nivel de rezago social” y 3) “Zonas de Atención	1, 2 y 7	Elaborar por las dependencias ejecutoras un diagnóstico de política pública para el Pp que contenga, al menos, los siguientes elementos: definición de problema público, evolución del problema público, árbol de problemas, estado actual del problema, árbol de objetivos, definición de poblaciones potencial, objetivo y atendida, justificación teórica o empírica del mecanismo de intervención, Matriz de Indicadores para Resultados, alineación con los documentos rectores de la planeación estatal y nacional, análisis de posibles complementariedades y

	Prioritaria”; escenario que se contrapone con la MML que nos indica que por cada intervención pública solamente puede haber una definición de población.		coincidencias y la definición del plazo para su revisión y actualización. Para ello se sugiere consultar los “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación”. Cabe precisar que para que los contenidos del diagnóstico reflejen las acciones de política pública que son susceptibles de ejecutarse con los recursos del FISE, se deberán considerar en su elaboración, como componentes o tipos de apoyo, todos los tipos de proyectos o acciones de infraestructura social básica considerados en la normativa federal.
Diseño	Entre la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del Pp en el Estado de Campeche, no se identificó la existencia de algún padrón de beneficiarios para el caso de los proyectos y acciones que realizan la CAPAE y la SDR. Solamente se identificó la existencia de un padrón de beneficiarios para los proyectos y acciones que realizan la CODESVI y la SEDESYP.	8	Integrar del padrón de beneficiarios correspondiente a cada proyecto o acción que se ejecuta por cada una de las dependencias conforme a la normativa que aplique en cada caso.
Diseño	Entre la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del Pp en el Estado de Campeche no se identificó algún instrumento que se utilice para recolectar información socioeconómica de las personas que son beneficiarias de las obras y acciones del Pp.	9	Desarrollar una estrategia e instrumento para recolectar y sistematizar información socioeconómica de sus beneficiarios con respecto a variables como son: edad, sexo, nivel de ingresos, ocupación, escolaridad, estado civil, localidad de residencia, características de las viviendas, etc.

Planeación y Orientación a Resultados	Entre la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del Pp en el Estado de Campeche no se identificó un plan estratégico o algún documento equiparable.	14	A partir de la nueva definición de problema público y de poblaciones potencial y objetivo que se confeccionen, elaborar un plan estratégico del Pp en el que se definan las acciones y resultados que se pretenden alcanzar por la intervención en el corto y mediano plazos.
Planeación y Orientación a Resultados	Entre la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del Pp en el Estado de Campeche, solamente se identificó el Programa Operativo Anual (POA) de la SEDESYP y de la CODESVI.	15	Elaborar un Plan Anual de Trabajo para todos los proyectos y acciones que se planeen realizar las dependencias involucradas en el marco del FISE durante el año.
Planeación y Orientación a Resultados	Hasta el momento las evaluaciones externas que se han realizado al Pp han sido de gabinete y que no se identificó que se cuente con alguna evaluación de resultados o impacto de la intervención en Campeche	20	Realizar a mediano plazo una evaluación cualitativa de resultados del Pp. En esta evaluación se espera que se valore, a partir de técnicas cualitativas, los resultados que el Pp tiene con respecto a los proyectos y acciones que ejecutan las diversas dependencias que participan en las personas beneficiarias.
Cobertura y Focalización	Entre la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del Pp en el Estado de Campeche no se identificó la existencia de algún documento en el que se definan las poblaciones potencial (aquella que presenta el problema público que motiva la intervención) y objetivo (aquella que se planea atender en el corto plazo en función de las restricciones de recursos humanos y financieros).	23	Toda vez que se definan y cuantifiquen las poblaciones potencial y objetivo para el Pp, elaborar una estrategia de cobertura en la que se determinen las brechas iniciales que hay entre población potencial, objetivo y atendida, así como el punto del tiempo en el que se esperarían que converjan, considerando los recursos presupuestarios y humanos que se requerirán para ello.

Operación	Entre la información proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE no se identificaron manuales de procedimientos o guía operativas que den cuenta del proceso de gestión que se sigue para su realización. Por tanto, no es factible para el equipo evaluador plantear el proceso general y los procesos clave que integra la gestión operativa del FISE en campeche.	26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35	Elaborar y documentar los procedimientos que integran los diferentes procesos de la gestión operativa de los recursos del FISE en Campeche.
Medición de Resultados	El Pp no documenta sus resultados con estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran el impacto de Programas similares.	48	Se recomienda que el Pp realice una revisión detallada de las evaluaciones de impacto que se disponen a nivel federal e identifique aquellas en las que se valoran intervenciones similares, para ello se puede consultar el repositorio del CONEVAL disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx o las evaluaciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social Federal (ahora Secretaría de Bienestar) como son las siguientes: "Evaluación de impacto de la Estrategia de Microrregiones 2005-2007" (http://www.normateca.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Estrategia_Microrregiones) y "Evaluación de Resultados de Impacto del Programa Piso Firme Estado de Coahuila" (http://www.normateca.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Piso_Firme).
Medición de Resultados	El Pp no cuenta alguna evaluación de impacto sobre su intervención en el Estado de Campeche	50	Elaborar un análisis de factibilidad de evaluación de impacto de la intervención en Campeche, esto con la finalidad de identificar si es factible técnicamente la realización de una evaluación tan rigurosa, considerando la complejidad que pudiese existir para la conformación

			de grupos de tratamiento y control o comparación.
--	--	--	---

VI. Comparación con los Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

En el marco del Programa Anual de Evaluación 2018 de Campeche se realizó la “Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017”,²⁷ documento con que a continuación se realiza una comparación de sus resultados con relación a los obtenidos en la presente “Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa E010.- CRECE [incluye recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)], 2019”.

APARTADO	EVALUACIÓN 2017	EVALUACIÓN 2019
Diseño	Se cuenta con documentación que brinda sustento acerca de la intervención del Programa, sin embargo, no cuenta con la totalidad de las características establecidas dentro del documento “Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos” emitido por CONEVAL.	No se identificó la existencia de un diagnóstico de política pública del FISE en Campeche.
Planeación y Orientación a Resultados	Se identifica en los formatos de “Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos, derivados de Informes y Evaluaciones Externas” que se ha cumplido con el 100% de los ASM derivados de las evaluaciones anteriores (2015 y 2016)	El FISE en los últimos tres años ha sido objeto de las siguientes evaluaciones externas: 2017.- Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Estatal “FISE”, ejercicio fiscal 2016 y 2018.- Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017. A partir de las recomendaciones de dichas evaluaciones se clasificaron siete Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), cuatro específicos y tres institucionales, de los cuales se cuenta evidencia documental de

27

Evaluación ———— entregada — en el marco del Programa Anual de Evaluación 2018,

<http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas/176-bienvenido/1811-pae-2018>

		que cinco ya han sido solventados al 100% y otros dos a sugerencia de la SECONT fueron dados de baja.
Cobertura y Focalización	En relación con el análisis de las poblaciones del periodo 2016, la población potencial y objetivo plasmadas en el formato son iguales a las del periodo 2017, sin embargo, la población atendida se muestra distinta. La población atendida respecto a la población objetivo en el periodo 2017 corresponde al 3.03%, por lo que se percibe una disminución respecto a la comparación en el periodo 2016, siendo decremento de 0.34%.	Entre la evidencia documental proporcionada, por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE en el Estado de Campeche, no se identificó la existencia de algún documento en el que se definan las poblaciones potencial y objetivo, tampoco se identificó la existencia de una estrategia de cobertura del FISE documentada.
Operación	El Programa identifica los gastos por proyecto, sin embargo, no se identifica la clasificación de los gastos por las categorías de; gastos en operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gasto unitario	En las Reglas de Operación 2019 de "Crece", si bien en la sección "Operación" se describe de forma general el proceso operativo de cada tipo de apoyo no se señala paso a paso cómo se debe realizar la gestión de los diversos procesos que integran el circuito operativo de los proyectos y acciones del FISE por parte de los operadores. En ese sentido, se considera que la información relativa a los manuales de procedimientos de las dependencias que ejecutan proyectos y acciones, de momento, es inexistente. No obstante, se identificó que la SEDESYP está trabajando en la elaboración de un manual de procedimientos, con lo cual se espera que los principales procesos que se ejecutan por su parte queden documentados en el corto plazo.
Percepción de la Población Atendida	El Programa cuenta con instrumentos que permiten medir el grado de satisfacción de la población atendida, CODESVI, implementa el formato "Encuesta de evaluación de	Se identificó que la CODESVI aplica la "Encuesta de Satisfacción a los Beneficiarios de los Programas del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades", la cual está

	satisfacción a beneficiarios” que concentra once preguntas referentes a los bienes y apoyos brindados a través del Programa. Cabe aclarar que no existe evidencia de la aplicación de instrumentos para medir grado de satisfacción por parte de SEDESYPH.	integrada por 11 reactivos que no inducen a las respuestas por parte de los beneficiarios y que corresponden a las características de los mismos, pero no se proporcionó información sobre el universo de observaciones y tipo de muestreo realizado en la aplicación de la encuesta, por lo que no es posible valorar si los resultados que se obtienen son representativos. Debido a que no se identificó para el caso de la CAPAE y la SDR la aplicación de algún instrumento a su población atendida, se recomienda diseñar uno y aplicarlo con la finalidad de obtener información sobre su percepción con respecto a los proyectos y acciones del FISE.
Medición de Resultados	El Programa, ha sido objeto de evaluaciones externas anteriormente, siendo la evaluación específica de desempeño del ejercicio 201511 y la evaluación de procesos del ejercicio 2016. En ambas evaluaciones no se identifican hallazgos relativos al Fin o Propósito del Programa.	No se identificó que documento sus resultados con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto, con hallazgos de evaluaciones de impacto a programas similares a nivel nacional o internacional, ni con alguna evaluación de impacto sobre su intervención en el Estado de Campeche. Lo anterior, refuerza la relevancia de realizar en el corto plazo una evaluación cualitativa de resultados en las diversas poblaciones atendidas por las dependencias involucradas mediante los recursos del FISE.

**Evaluación de Consistencia y Resultados del
Programa E010.- CRECE [incluye recursos del Fondo
de Infraestructura Social Estatal (FISE)], 2019****Conclusiones**

La LCF en sus artículos 25, 32, 33, 34 y 35 establece y norma la existencia del FAIS como uno de los ocho fondos que integran el Ramo 33.- “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, mismos que tienen como mecanismo de intervención la transferencia de recursos fiscales a estados y municipios para la atención de problemáticas públicas específicas alineadas con los objetivos definidos para cada fondo en la LCF. En el caso de Campeche, hasta 2018 los recursos asignados al FISE se ejercieron mediante el Pp I-0156.- “Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Estatal”; sin embargo, para el ejercicio fiscal 2019 los recursos del FISE se fusionaron o agruparon en el Pp E010.- “Crece”, agrupando tipos de apoyo enfocados a apoyar iniciativas productivas y relacionados con los proyectos y acciones que ejecutan las dependencias de Campeche en el marco del FISE. Cabe precisar que no se identificó algún documento de política pública que justificara la fusión en comento. Quizá por ello, para el ejercicio fiscal 2020 se escindieron o separaron del Pp E010.- “Crece” los tipos de apoyo del FISE para conformar nuevamente el Pp I-0156.- “Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Estatal”.

Es importante destacar que debido a la situación anterior y con la finalidad de que el presente ejercicio de evaluación tuviese la mayor utilidad posible para la SEDESYP, en su carácter de coordinadora del Pp E010 como estaba en 2019 y del Pp I-0156 como está en 2020, y las dependencias que ejecutan mediante sus proyectos y acciones los recursos asignados por la Federación al FISE, se buscó valorar en la medida de lo posible la mayor cantidad de documentos vigentes en 2020, puesto que el diseño que se tenía en 2019 ya no existe; y por tanto, las recomendaciones y valoraciones al respecto serían obsoletas para la mejora de la gestión de los recursos del FISE.

Uno de los hallazgos más relevantes de la ECyR E010 es que la planeación, ejercicio y seguimiento de los recursos del FISE en Campeche se realiza de forma fragmentada y descoordinada por parte de la SEDESYP, a través de la Dirección de Infraestructura Social

Básica, la Comisión de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI), la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPAE) y la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR), quienes son las dependencias ejecutoras de los proyectos y acciones.

Como consecuencia de lo anterior, se detectó que no se cuenta con un documento diagnóstico de política pública en el que se defina con claridad el problema público que se busca atender mediante todas las acciones que realizan las dependencias que ejecutan recursos del FISE, lo cual, a su vez, condiciona que tampoco haya claridad con relación a la definición, cuantificación y caracterización de la población potencial y objetivo, lo que limita la posibilidad de confeccionar una estrategia de cobertura y un plan estratégico para los recursos del FISE en Campeche.

Una posibilidad que se sugiere que explorar como definición de problema público para el FISE es “Las personas que habitan en las áreas geográficas determinadas en la Ley de Coordinación Fiscal en el Estado de Campeche presentan un déficit en el equipamiento de infraestructura social básica”, donde “Las personas que habitan en las áreas geográficas determinadas en la Ley de Coordinación Fiscal en el Estado de Campeche” integrarían a la población potencial y, a partir de ello, se debiese diseñar una definición de población objetivo en función de los criterios de priorización que se definan por las dependencias a cargo del FISE.

El Pp cuenta con un documento en el que se define su alineación con el PSDS del Estado de Campeche mediante el Objetivo 2.- “Impulsar el rescate de los espacios públicos y dignificarlos para generar un ambiente social propicio a través de la mejora en la calidad y espacios de vivienda y la infraestructura social”, así como con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 del Estado de Campeche mediante el Eje 1. Justicia Social para el Bienestar y objetivo 1.1. Desarrollo Sostenible e Inclusivo para las personas. Los recursos del FISE contribuyen a alcanzar los ODS 1.- “Fin de la Pobreza” y 11.- “Ciudades y Comunidades Sostenibles”.

El FISE en los últimos tres años ha sido objeto de evaluaciones externas, pero no se identificó que se cuente con alguna evaluación de resultados o impacto de la intervención del FISE en Campeche, por lo que se recomienda realizar en el mediano plazo una evaluación cualitativa de resultados en las diversas poblaciones atendidas por el FISE.

Respecto de la operación del FISE, en las Reglas de Operación 2019 de “Crece”, si bien en la sección “Operación” se describe de forma general el proceso operativo de cada tipo de apoyo no se señala paso a paso cómo se debe realizar la gestión de los diversos procesos que integran el circuito operativo de los proyectos y acciones del FISE por parte de los operadores. En ese sentido, se considera que la información relativa a los manuales de procedimientos de las dependencias que ejecutan proyectos y acciones, de momento, es inexistente. No obstante, se identificó que la SEDESYP está trabajando en la elaboración de un manual de procedimientos, con lo cual se espera que los principales procesos que se ejecutan por su parte queden documentados en el corto plazo.

Finalmente, como resultado de las valoraciones obtenidas en los diversos niveles de respuesta de las preguntas cuantitativas, el Pp E010 obtuvo 1.35 de 4.

Valoración final del programa

Nombre del Programa:	CRECE [incluye recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)]
Modalidad:	E.- Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad:	SEDESYPH, CODESVI, CAPAE y SDR
Unidad Responsable:	SEDESYPH, CODESVI, CAPAE y SDR
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2020

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	$[(2+0+1+4+0+2+4+4+4)/9]= 2.3$	El Programa no cuenta con un documento de diagnóstico de política pública.
Planeación y Orientación a Resultados	$[(0+3+4+4+2+4)/6]= 2.8$	El Programa no cuenta con un Plan Estratégico. Ha avanzado en la atención de sus Aspectos Susceptibles de Mejora.
Cobertura y Focalización	$[(0)/1]= 0$	El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada.
Operación	$[(0+0+0+0+0+0+0+0+0+0)/12]=0$	No se identificaron manuales de procedimientos o guías operativas en que se norme la ejecución de los procesos por parte de las dependencias ejecutoras del FISE
Percepción de la Población Atendida	$[(3)/1]= 3$	La CODESVI y la SEDESYPH cuentan con un instrumento para medir la Percepción de su Población Atendida.
Resultados	$[(0)/1]=0$	Las dependencias ejecutoras no proporcionaron información sobre los resultados obtenidos por los indicadores de la MIR del FISE en 2019.
Valoración Final	$[2.3+2.8+0+0+3+0]/6=1.35$	

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total

Fuentes de Consulta

“Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones aplicables a las Reglas de Operación del Programa Crece”

Diario Oficial de la Federación, “Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social”,
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589457&fecha=13/03/2020

CONEVAL, “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados”,
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx

_____, “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación”,
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

_____, “Guion del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto”, https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluacion_Impacto.aspx

Secretaría de Planeación de Campeche, “Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016 – 2021”, <http://www.seplan.campeche.gob.mx/copladecam/ps/ps-sedesyh.pdf>

_____, “Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021”,
<http://www.seplan.campeche.gob.mx/documentos/PED2019-2021/PED-2019-21.pdf>

Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, “Programa Anual de Evaluación 2020 para los Programas Presupuestarios y Fondos de Aportaciones Federales, los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche”,
<http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas>

_____, “Evaluación de Procesos del FISE”,
<http://www.contraloria.campeche.gob.mx/images/documentos/EVALUACIONES/SEDESYP/2018/FISE%2017/Anexo%20B.pdf>

_____, “Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017”,
<http://www.contraloria.campeche.gob.mx/images/documentos/EVALUACIONES/SEDESYP/2018/FISE%2017/Evaluacion%20CyR%20FISE.pdf>

_____, “Evaluación Específica de Desempeño, 2018”,
<http://www.contraloria.campeche.gob.mx/images/documentos/EVALUACIONES/SEDESYP/2019/FISE/Informe%20de%20Resultados%20FISE.pdf>

_____, “Anexo B”,
<http://www.contraloria.campeche.gob.mx/images/documentos/EVALUACIONES/SEDESYP/2017/FISE/Anexo%20B.pdf>

_____, “Anexo D”,
<http://www.contraloria.campeche.gob.mx/images/documentos/EVALUACIONES/SEDESYP/2017/FISE/Anexo%20C.pdf>

ONU, “Objetivos de Desarrollo Sostenible”,
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la Evaluación

Ficha Técnica de la Evaluación	
Nombre de la instancia evaluadora	PRETIUM S.C
Nombre del coordinador de la evaluación	Mtro. Fernando Román Márquez Colín
Nombre de los principales colaboradores	Mtro. Oliver Arroyo Ramón Mtro. Carlos Camacho Gaos Lic. Cynthia Noemi Gurrola Escamilla
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Mariom Alejandro Gómez Campos
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación	\$208,800.00 con IVA incluido
Fuente de financiamiento	Recursos Estatales del ejercicio 2020

ANEXOS

Anexo 1. Metodología para la Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo

Entre la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE en el Estado de Campeche no se identificó la existencia de algún documento en el que se definan las poblaciones potencial (aquella que presenta el problema público que motiva la intervención) y objetivo (aquella que se planea atender en el corto plazo en función de las restricciones de recursos humanos y financieros). Por tanto, no hay información disponible para el llenado de este anexo.

Anexo 2. Procedimiento para la Actualización de la Base de Datos de los Beneficiarios

Entre la información proporcionada no se identificó la existencia de algún procedimiento documentado que se utilice por la CODESVI para la actualización de su padrón de beneficiarios, ni la SEDESYP. Asimismo, respecto del resto de las dependencias ejecutoras no se proporcionó algún padrón de beneficiarios, pese a ser solicitado por el equipo evaluador.

Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados 2020

RESUMEN NARRATIVO		ORDEN EN LA MIR	INDICADORES					METAS				FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	OBSERVACIONES			
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en pobreza extrema, rezago social y Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) mediante la atribución a la disminución de las carencias sociales	F4017	2029 Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Valor del porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Estrategico	Eficacia	Bianual	31.8	Por ciento	31.8		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	https://www.coneval.org.mx/Modulos/MP/Pagina/AE_pobreza_2018.aspx	No hay supuesto relevante.
PROPOSITO	Población que supera su situación de carencias, a través del acceso a vivienda digna, servicios básicos, infraestructura básica, productiva y espacios comunitarios	F3411	0033 Porcentaje de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica	(Número de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica / Número de beneficiarios de proyectos de infraestructura social básica planeados) x100	Estrategico	Eficacia	Anual	0	Por ciento	100	Lo planeado es lo que se encontrará en el sistema denominado Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).	Dirección de Infraestructura Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYPH) y dependencias que será ejecutoras del Fondo de Infraestructura Social (FISE) y en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).	Listado de beneficiarios por proyectos realizados y la relación de proyectos capturados en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS).	Que los beneficiarios cuenten con Infraestructura Social Básica.
PROYECTO/COMPONENTE	0168 Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción del campo	C3888	0313 Porcentaje de apoyos de obras de infraestructura realizadas en beneficio del sector agropecuario	(Obras de infraestructura apoyadas / Obras de infraestructura proyectadas a apoyar) x100	Gestión	Eficacia	Anual	100	Por ciento	100	Este indicador se reportara su resultado en el cuarto trimestre. La línea base corresponde al ejercicio 2018.	Dirección de infraestructura rural de la SDR	Informe de Gobierno. Informe trimestral físico financiero del SEI y Sistema de Indicadores	
	0379 Ampliación y mejoramiento de vivienda	C3459	1467 Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento	(Total de acciones de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento / Total de acciones de vivienda solicitadas para ampliación y mejoramiento) x100	Gestión	Eficacia	Anual	100	Por ciento	100		Dirección de Obra y Promoción de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y vivienda (CODESVI).	Reporte de beneficiarios y Reporte de solicitudes recibidas para Ampliación y Mejoramiento de Vivienda, proporcionados por la Dirección de Obra y Promoción.	Se cuenta con la disponibilidad de los recursos así como las condiciones naturales y sociales que permiten la realización de los proyectos.

RESUMEN NARRATIVO		ORDEN EN LA MIR	INDICADORES					METAS				FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	OBSERVACIONES			
PROYECTO/COMPONENTE	0140 Proyectos de Infraestructura Social Básica realizados	C3415	1595 Porcentaje proyectos de infraestructura social básica realizados	(Total de proyectos en infraestructura social básica realizados / Total de proyectos de infraestructura social básica planeados) x100	Gestión	Eficacia	Anual	0	Por ciento	100	Lo planeado es lo que se encontrará en el sistema denominado Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).	Dirección de Infraestructura Social Básica de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYPH), dependencias que serán ejecutoras del Fondo de Infraestructura Social Básica (FISE), Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y la Secretaría de Bienestar.	Listado de beneficiarios por proyectos realizados y la relación de proyectos capturados en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)	Que los beneficiarios cuenten con infraestructura Social Básica.
ACTIVIDADES	1214 Rehabilitar infraestructura agrícola de caminos seca cosecha	C3969.A3970	2098 Porcentaje de productores apoyados en la rehabilitación de infraestructura	(Productores apoyados / Productores solicitantes) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Por ciento	100	La línea base corresponde al ejercicio 2016	Dirección de infraestructura rural de la SDR	Informe de Gobierno. Informe trimestral físico financiero del SEI y Sistema de Indicadores	
	1054 Ampliación y mejoramiento de cuarto para baño	C3459.A3566	1470 Porcentaje de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas	(Total de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas / Total de acciones de vivienda cuarto para baño solicitadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Por ciento	100		Dirección de Obra de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y vivienda (CODESVI).	Reporte de beneficiarios con acta entrega - recepción y Reporte de solicitudes recibidas, para Ampliación y Mejoramiento de Vivienda, proporcionados por la Dirección de Obra.	Se cuenta con la disponibilidad de los recursos así como las condiciones naturales y sociales que permiten la realización de los proyectos.

RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADORES					METAS				FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
		INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	OBSERVACIONES				
ACTIVIDADES	1055 Ampliación y mejoramiento para cuartos dormitorios	C3459.A3568	1471 Porcentaje de acciones de vivienda para cuarto dormitorios atendidas	(Total de acciones de vivienda para cuartos dormitorios atendidas / Total de acciones de vivienda para cuartos dormitorios solicitadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Por ciento	100		Dirección de Obra de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y vivienda (CODESVI).	Reporte de beneficiarios con acta entrega - recepción y Reporte de solicitudes recibidas, para ampliación y Mejoramiento de Vivienda, proporcionados por la Dirección de Obra.	Se cuenta con la disponibilidad de los recursos así como las condiciones naturales y sociales que permiten la realización de los proyectos.
	1057 Ampliación y mejoramiento para piso firme	C3459.A3570	1473 Población en viviendas con piso de tierra	(Pob_v_piso_tierra_t / N_habitantes_t) x100	Gestión	Eficacia	Anual	1.6	Por ciento	2.0	El dato relativo al número de habitantes se toma de INEGI si existe información censal; de lo contrario, se toman las proyecciones elaboradas por CONAPO.	Resultados de la Medición de la Pobreza, CONEVAL, INEGI o CONAPO.	Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, serie 2008-2018. Porcentaje y número de personas en los componentes de los indicadores de carencia social, según entidad federativa, 2008-2018, parte IV.	
	1058 Ampliación y mejoramiento para techo firme	C3459.A3572	1474 Población en viviendas con techos de material endeble	(Pob_v_techo_endeble_t / N_habitantes_t) x100	Gestión	Eficacia	Anual	0.34	Por ciento	.30	El dato relativo al número de habitantes se toma de INEGI si existe información censal; de lo contrario, se toman las proyecciones elaboradas por CONAPO.	Resultados de la Medición de la Pobreza, CONEVAL, INEGI o CONAPO.	Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, serie 2008-2018. Porcentaje y número de personas en los componentes de los indicadores de carencia social, según entidad federativa, 2008-2018, parte IV.	

	RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADORES					METAS				FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	OBSERVACIONES			
ACTIVIDADES	1229 Mejoramiento de vivienda consistente en equipamiento de estufas ecológicas	C3459.A3575	1089 Porcentaje de estufas ecológicas entregadas	(Número de estufas ecológicas entregadas / Número de estufas ecológicas solicitadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	100	Por ciento	100		Dirección de Obra de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y vivienda (CODESVI).	Reporte de beneficiarios y Reporte de solicitudes recibidas, proporcionados por la Dirección de Obra.	Se cuenta con la disponibilidad de los recursos así como las condiciones naturales y sociales que permiten la realización de los proyectos.
	0396 Realización de proyectos de infraestructura social básica en el rubro de vivienda	C3415.A3418	1599 Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica en el rubro de vivienda realizados	(Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de vivienda realizados / Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de vivienda planeados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Lo planeado es lo que se encontrará en el sistema denominado Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).	Dirección de Infraestructura Social Básica de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYP), dependencias que serán ejecutoras del Fondo de Infraestructura Social Básica (FISE), Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y la Secretaría de Bienestar.	Listado de beneficiarios por proyectos realizados y la relación de proyectos capturados en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)	Que los beneficiarios cuenten con infraestructura Social Básica en el rubro de Vivienda.
	0397 Realización de proyectos de infraestructura social básica del rubro de urbanización	C3415.A3422	1598 Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de urbanización realizados	(Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de urbanización realizados / Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de urbanización planeados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Lo planeado es lo que se encontrará en el sistema denominado Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).	Dirección de Infraestructura Social Básica de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYP), dependencias que serán ejecutoras del Fondo de Infraestructura Social Básica (FISE), Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y la Secretaría de Bienestar.	Listado de beneficiarios por proyectos realizados y la relación de proyectos capturados en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)	Que los beneficiarios cuenten con infraestructura Social Básica en el rubro de urbanización.

RESUMEN NARRATIVO		ORDEN EN LA MIR	INDICADORES					METAS				FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	OBSERVACIONES			
ACTIVIDADES	0855 Realización de proyectos de Infraestructura social básica del rubro de agua y saneamiento	C3415.A3425	2030 Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de agua y saneamiento realizados	(Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de agua y saneamiento realizados / Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de agua y saneamiento planeados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Lo planeado es lo que se encontrará en el sistema denominado Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).	Dirección de Infraestructura Social Básica de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYPH), dependencias que serán ejecutoras del Fondo de Infraestructura Social Básica (FISE), Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y la Secretaría de Bienestar.	Listado de beneficiarios por proyectos realizados y la relación de proyectos capturados en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)	Que los beneficiarios cuenten con Infraestructura Social Básica en el Rubro de Agua y Saneamiento.
	0856 Realización de proyectos de Infraestructura social básica del rubro otros proyectos	C3415.A3427	2061 Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de otros proyectos	(Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de otros proyectos realizados / Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de otros proyectos planeados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Lo planeado es lo que se encontrará en el sistema denominado Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).	Dirección de Infraestructura Social Básica de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYPH), dependencias que serán ejecutoras del Fondo de Infraestructura Social Básica (FISE), Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y la Secretaría de Bienestar.	Listado de beneficiarios por proyectos realizados y la relación de proyectos capturados en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS).	Que los beneficiarios cuenten con Infraestructura Social Básica en el rubro de otros proyectos.

RESUMEN NARRATIVO	ORDEN EN LA MIR	INDICADORES					METAS				FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	OBSERVACIONES			
ACTIVIDADES 0657 Aplicación de los gastos indirectos para la verificación y seguimiento del recurso FISE	C3415.A3429	2062 Porcentaje de acciones para la verificación y seguimiento del recurso FISE realizadas	(Número de acciones para la verificación y seguimiento del recurso FISE realizadas / Número de acciones para la verificación y seguimiento del recurso FISE planeadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Lo planeado es lo que se encontrará en el sistema denominado Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).	Dirección de Infraestructura Social Básica de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYPH), dependencias que serán ejecutoras del Fondo de Infraestructura Social Básica (FISE), Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y la Secretaría de Bienestar.	Relación de proyectos capturados en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS).	La realización de Proyectos de Infraestructura Social Básica.

Anexo 4. Indicadores de la MIR 2020

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea	...	o del indicador Comportamiento
FIN	Porcentaje de la población vulnerable por carencias	Valor del porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Descendente
	Porcentaje de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica	(Número de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica / Número de beneficiarios de proyectos de infraestructura social básica planeados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
COMPONENTE	Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica realizados	(Total de proyectos en infraestructura social básica realizados / Total de proyectos de infraestructura social básica planeados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de apoyos de obras de infraestructura apoyadas / Obras de realizadas en infraestructura beneficiadas del sector	(Obras de infraestructura apoyadas / Obras de realizadas en infraestructura proyectadas a apoyar) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

ACTIVIDAD	Porcentaje de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento	(Total de acciones de viviendas atendidas con ampliación y mejoramiento / Total de acciones de vivienda solicitadas para ampliación y mejoramiento) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de productores apoyados en la rehabilitación de infraestructura	(Productores apoyados / Productores solicitantes) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas	(Total de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas / Total de acciones de vivienda cuarto para baño solicitadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de acciones de vivienda para cuarto dormitorios atendidas	(Total de acciones de vivienda para cuartos dormitorios atendidas / Total de acciones de vivienda para cuartos dormitorios solicitadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Población en viviendas con piso de tierra	(Pob_v_piso_tierra_t / N_habitantes_t) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Población en viviendas con techos de material endeble	(Pob_v_techo_endeble_t / N_habitantes_t) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Porcentaje de estufas ecológicas entregadas	(Número de estufas ecológicas entregadas / Número de estufas ecológicas solicitadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica en el rubro de vivienda realizados	(Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de vivienda realizados / Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de vivienda planeados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de urbanización realizados	(Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de urbanización realizados / Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de urbanización planeados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de agua y saneamiento realizados	(Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de agua y saneamiento realizados / Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de agua y saneamiento planeados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de otros proyectos	(Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de otros proyectos realizados / Número de proyectos de infraestructura social básica del rubro de otros proyectos planeados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

		proyectos planeados) x100											
	Porcentaje de acciones para la verificación y seguimiento del recurso FISE realizadas	(Número de acciones para la verificación y seguimiento del recurso FISE realizadas / Número de acciones para la verificación y seguimiento del recurso FISE planeadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Anexo 5. Metas del Pp en la MIR 2020

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
FIN	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	31.8%	Sí	Sin observaciones.	Sí	La meta está orientada a mejorar el desempeño, puesto que se plantea un valor por debajo de la línea base.	Sí	Con los recursos disponibles es factible que el Pp alcance la meta.	No se realiza propuesta de mejora
PROPÓSITO	Porcentaje de beneficiarios con proyectos de infraestructura social básica	100%	Sí	Sin observaciones.	Sí	La meta está orientada a impulsar el desempeño, puesto que platea el valor máximo que un porcentaje puede alcanzar que es de 100%.	Sí	Con los recursos disponibles es factible que el Pp alcance la meta.	No se realiza propuesta de mejora
COMPONENTE	Porcentaje proyectos de infraestructura social básica realizados	100%	Sí	Sin observaciones.	Sí	La meta está orientada a impulsar el desempeño, puesto que platea el valor máximo que un porcentaje puede alcanzar que es de 100%.	Sí	Con los recursos disponibles es factible que el Pp alcance la meta.	No se realiza propuesta de mejora
	Porcentaje de apoyos de obras de infraestructura realizadas en beneficio del sector agropecuario	100%	Sí	Sin observaciones.	Sí	La meta está orientada a impulsar el desempeño, puesto que platea el valor máximo que un porcentaje puede alcanzar que es de 100%.	Sí	Con los recursos disponibles es factible que el Pp alcance la meta.	No se realiza propuesta de mejora
	Porcentaje de viviendas atendidas con	100%	Sí	Sin observaciones.	Sí	La meta está orientada a impulsar el desempeño, puesto que platea el valor máximo que un porcentaje	Sí	Con los recursos disponibles es factible que el Pp alcance la meta.	No se realiza propuesta de mejora

	ampliación y mejoramiento					puede alcanzar que es de 100%.			
ACTIVIDAD	Porcentaje de productores apoyados en la rehabilitación de infraestructura	100%	Sí	Sin observaciones.	Sí	La meta está orientada a impulsar el desempeño, puesto que platea el valor máximo que un porcentaje puede alcanzar que es de 100%.	Sí	Con los recursos disponibles es factible que el Pp alcance la meta.	No se realiza propuesta de mejora
	Porcentaje de acciones de vivienda cuarto para baño atendidas	100%	Sí	Sin observaciones.	Sí	La meta está orientada a impulsar el desempeño, puesto que platea el valor máximo que un porcentaje puede alcanzar que es de 100%.	Sí	Con los recursos disponibles es factible que el Pp alcance la meta.	No se realiza propuesta de mejora
	Porcentaje de acciones de vivienda para cuarto dormitorios atendidas	100%	Sí	Sin observaciones.	Sí	La meta está orientada a impulsar el desempeño, puesto que platea el valor máximo que un porcentaje puede alcanzar que es de 100%.	Sí	Con los recursos disponibles es factible que el Pp alcance la meta.	No se realiza propuesta de mejora
	Población en viviendas con piso de tierra	2%	Sí	Sin observaciones.	Sí	La meta está orientada a impulsar el desempeño, puesto que platea una mejora en el valor del indicador.	Sí	Con los recursos disponibles es factible que el Pp alcance la meta.	No se realiza propuesta de mejora
	Población en viviendas con techos de material endeble	3%	Sí	Sin observaciones.	Sí	La meta está orientada a impulsar el desempeño, puesto que platea una mejora en el valor del indicador.	Sí	Con los recursos disponibles es factible que el Pp alcance la meta.	No se realiza propuesta de mejora
	Porcentaje de estufas ecológicas entregadas	100%	Sí	Sin observaciones.	Sí	La meta está orientada a impulsar el desempeño, puesto que platea el valor máximo que un porcentaje puede alcanzar que es de 100%.	Sí	Con los recursos disponibles es factible que el Pp alcance la meta.	No se realiza propuesta de mejora

Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica en el rubro de vivienda realizados	100%	Sí	Sin observaciones.	Sí	La meta está orientada a impulsar el desempeño, puesto que platea el valor máximo que un porcentaje puede alcanzar que es de 100%.	Sí	Con los recursos disponibles es factible que el Pp alcance la meta.	No se realiza propuesta de mejora
Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de urbanización realizados	100%	Sí	Sin observaciones.	Sí	La meta está orientada a impulsar el desempeño, puesto que platea el valor máximo que un porcentaje puede alcanzar que es de 100%.	Sí	Con los recursos disponibles es factible que el Pp alcance la meta.	No se realiza propuesta de mejora
Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de agua y saneamiento realizados	100%	Sí	Sin observaciones.	Sí	La meta está orientada a impulsar el desempeño, puesto que platea el valor máximo que un porcentaje puede alcanzar que es de 100%.	Sí	Con los recursos disponibles es factible que el Pp alcance la meta.	No se realiza propuesta de mejora
Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica del rubro de otros proyectos	100%	Sí	Sin observaciones.	Sí	La meta está orientada a impulsar el desempeño, puesto que platea el valor máximo que un porcentaje puede alcanzar que es de 100%.	Sí	Con los recursos disponibles es factible que el Pp alcance la meta.	No se realiza propuesta de mejora
Porcentaje de acciones para la verificación y seguimiento del recurso FISE realizadas	100%	Sí	Sin observaciones.	Sí	La meta está orientada a impulsar el desempeño, puesto que platea el valor máximo que un porcentaje puede alcanzar que es de 100%.	Sí	Con los recursos disponibles es factible que el Pp alcance la meta.	No se realiza propuesta de mejora

Anexo 6. Complementariedad y Coincidencias entre Programas Federales y/o Acciones de Desarrollo Social en otros Niveles de Gobierno

No se identificaron complementariedades y coincidencias del FISE con otros Pp, a partir de un análisis realizado con las definiciones de complementariedad y coincidencia proporcionadas en los Términos de Referencia.

Nombre del Programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación

Anexo 7. Avance de las Acciones para Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora

Avance de Documento de Trabajo^{28 y 29}

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años	Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término					
1	Implementar encuestas u otro mecanismo que permita medir la satisfacción de los beneficiarios del Programa	- Diseñar la encuesta de control de satisfacción y calidad de los beneficiarios inscritos al programa - Aplicar las encuestas	Dirección de Infraestructura Social Básica (ISB) de la SEDESYP	2018	20 de diciembre de 2020	Encuesta aplicada que permita medir la satisfacción de los beneficiarios del Programa	Formatos de encuestas aplicadas para medir la satisfacción del Programa	100%	Formatos de encuestas aplicadas	Se anexan al oficio SEDESYP/IS/ADM/354/2019 dos copias de encuestas aplicadas, de las cuales se omiten algunos datos personales
2	Añadir línea base para los indicadores y con base a ellos, establecer metas, dependiendo del comportamiento de avance en años anteriores	Solicitar a la UR la Línea base de los Indicadores y las metas con base en el avance en años anteriores	Dirección de Infraestructura Social Básica (ISB) de la SEDESYP	2018	20 de septiembre de 2019	Indicadores con línea base y metas con base a comportamiento histórico	MIR 2020	Este ASM se decidió que no era factible su atención mediante el oficio SEDESYP/OT/DEIS/111/19 de fecha 9 de diciembre de 2019		
3	Homologar la información (cada una de las MIR	Realización del ante proyecto 2017	CODESVI		30 de enero de 2019	MIR homologada	MIR 2017 homologada	100%	Copia de la MIR 2017	

²⁸ Información obtenida de SECONT, <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/images/documentos/EVALUACIONES/SEDESYP/2018/FISE%2017/Anexo%20B.pdf>

²⁹ Información obtenida de SECONT, <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/images/documentos/EVALUACIONES/SEDESYP/2017/FISE/Anexo%20B.pdf> y <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/images/documentos/EVALUACIONES/SEDESYP/2017/FISE/Anexo%20C.pdf>

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años	Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término					
	presentadas) de los indicadores en una sola MIR, para que el destino, ejercicio y resultados de la implementación de los recursos FISE									
4	Documentar el seguimiento de la MIR de acuerdo con la frecuencia de medición y los indicadores correspondientes a cada ámbito de desempeño	Integración de los reportes trimestrales	CODESVI		30 de enero de 2019	Seguimiento de la MIR documentado	Reportes trimestrales del avance acumulado de los indicadores estratégicos y de gestión	100%	Copia de los avances acumulados de los indicadores estratégicos y de gestión 2017	

Avance de Documento Institucional³⁰

Nº	Aspectos susceptibles de mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años	Identificación del documento probatorio	Observaciones
					Ciclo de inicio	Fecha de término					
1	Realizar un diagnóstico del Programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades implementando los lineamientos señalados por el Programa Anual de Evaluación del Estado de Campeche	Dirección de Planeación, Programación y Control Presupuestal	Elaborar el diagnóstico considerando los lineamientos del PAE	Dirección de Infraestructura Social Básica (ISB) de la SEDESYP y CODESVI	2018	20 de diciembre de 2020	Elementos Mínimos a Considerar en la Evaluación Diagnóstico elaborado conforme a lo que establece el Programa Anual de Evaluación	Elementos Mínimos a Considerar en la Evaluación Diagnóstico	Este ASM se decidió que no era factible su atención mediante el oficio SEDESYP/OT/DEIS/111/19 de fecha 9 de diciembre de 2019		
2	Publicar los criterios de elegibilidad para ser beneficiario de los bienes y/o apoyos del Programa	Unidad de Transparencia de la SEDESYP	Solicitar a ISB los criterios de elegibilidad para ser beneficiario Difundir en las páginas disponibles de la SEDESYP	Dirección de Infraestructura Social Básica (ISB)	2018	30 agosto de 2019	Criterios de elegibilidad publicados en las páginas de transparencia de la SEDESYP	Verificar mediante consulta pública en: www.transparencia.sedesyp.campeche.gob.mx	100%	SEDESYP/IS/ADM/354/110/2019 SEDESYP/SDSYH/053/2019 SEDESYP/OS/TAIP/0063/2019	
3	Actualizar la información relativa al Programa FISE en el portal de transparencia	Unidad de Transparencia de la SEDESYP	Actualizar la información del Programa FISE contenida en los Formatos del SIPOT correspondiente al Artículo 70	Dirección de Infraestructura Social Básica	2018	30 agosto de 2019	Páginas web de la Secretaría con información actualizada del Programa	Verificar mediante consulta pública en: www.plataformadetransparencia.org	100%	SEDESYP/IS/ADM/354/110/2019 SEDESYP/SDSYH/053/2019 SEDESYP/OS/TAIP/0063/2019	

³⁰ Información obtenida de <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/images/documentos/EVALUACIONES/SEDESYP/2018/FISE%2017/Anexo%20B.pdf>

Sí, se ha logrado cumplir con lo planeado en cada uno de los cinco ASM que se han solventado en los últimos tres años.

Los ASM que se concluyeron fueron los siguientes:

“Implementar encuestas u otro mecanismo que permita medir la satisfacción de los beneficiarios del Programa”.

“Homologar la información (cada una de las MIR presentadas) de los indicadores en una sola MIR, para que el destino, ejercicio y resultados de la implementación de los recursos FISE”.

“Documentar el seguimiento de la MIR de acuerdo con la frecuencia de medición y los indicadores correspondientes a cada ámbito de desempeño”.

“Publicar los criterios de elegibilidad para ser beneficiario de los bienes y/o apoyos del Programa”.

“Actualizar la información relativa al Programa FISE en el portal de transparencia”.

Existen recomendaciones realizadas en la Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017.³¹ que no se tradujeron en ASM, por lo que se asume que no han sido atendidas, mismas que son las siguientes:

- Verificar anualmente los cambios en normatividad que pueden afectar los tipos de bien y/o servicios otorgados a través del Programa.
- Añadir documentos que respalden los acuerdos de responsabilidades de las UR y dependencias respecto de la operación del Programa.
- Establecer un mecanismo de validación que integre el avance, unidad responsable y evidencia para validar antes de subir al sistema SEI.
- Considerar la definición de un manual del proceso de apoyo a los solicitantes que implique las dependencias integren la operación del Programa para determinar posibles cuellos de botella e implementar cambios.
- Clasificar el gasto del Programa en gastos en operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gastos unitarios.
- Implementar un formato donde se identifique el gasto por dependencia, componente, gasto y momento contable.
- Definir fuentes de información que permitan verificar la información capturada.

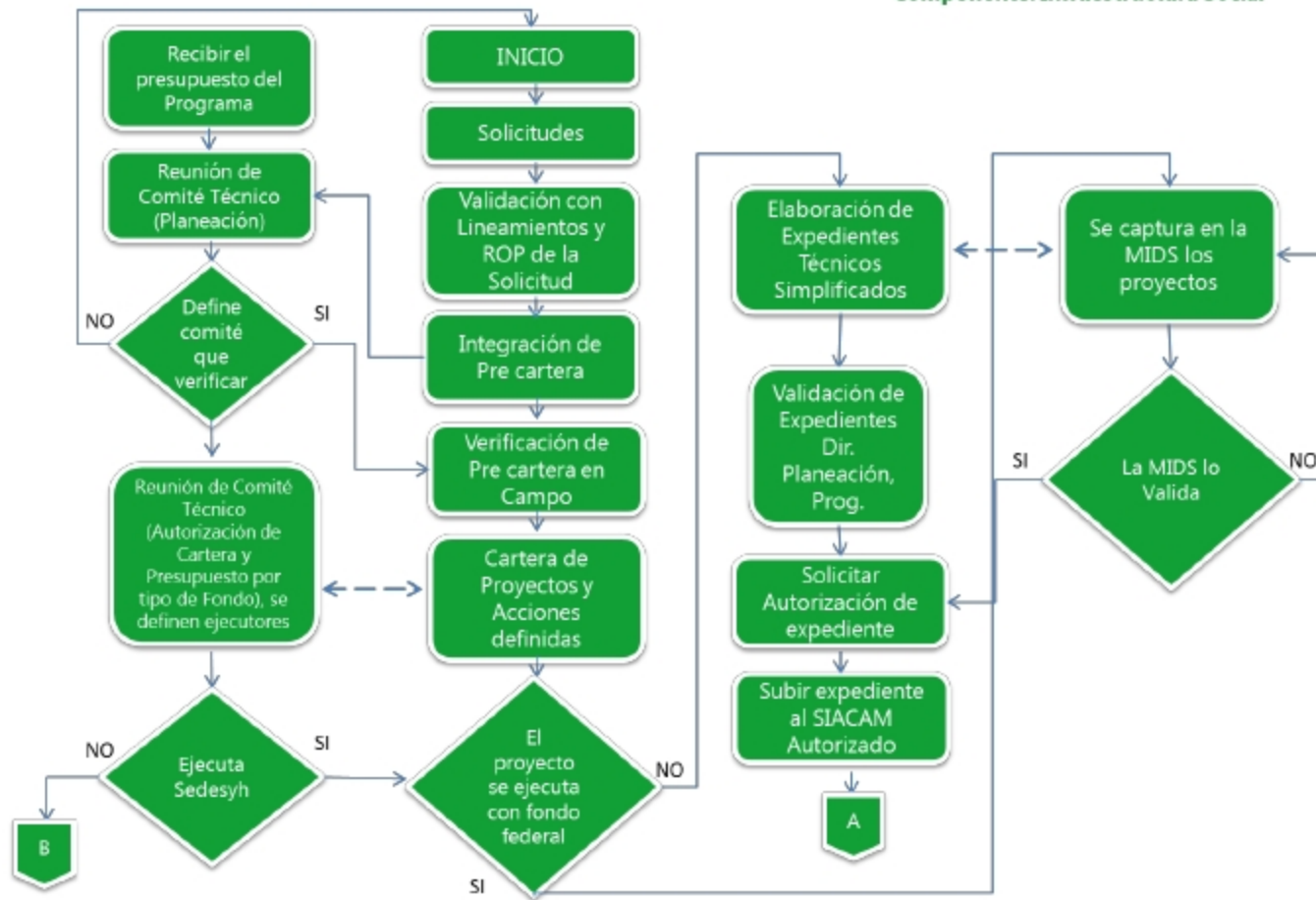
³¹ Evaluación entregada en el marco del Programa Anual de Evaluación 2018, <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas/176-bienvenido/1811-pae-2018>

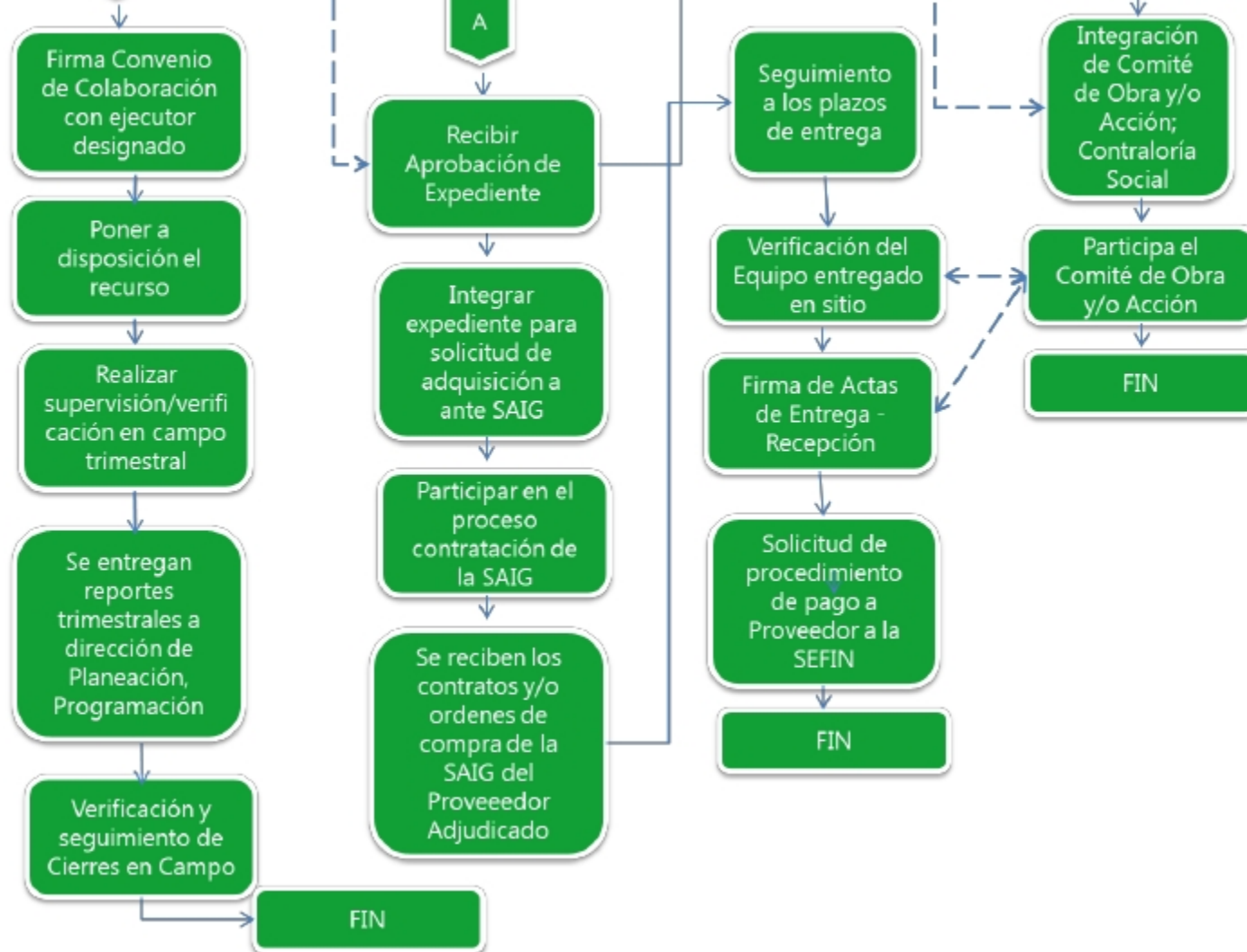
Entre la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE si bien, no se identificó una definición de poblaciones potencial y objetivo, la SEDESYPH proporciono un archivo en formato Excel en el que para el año 2016 señala que su población objetivo fue de 428,730 y su población atendida de 13,734 con lo cual se tuvo una cobertura de 0.032%. A partir de esta información no es factible realizar un análisis más detallado, puesto que no se proporcionaron datos para los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019 considerando a la población objetivo y atendida por todas las dependencias ejecutoras.

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Población Potencial (PP)	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Población Objetivo (PO)	Personas	428,730	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Población Atendida (PA)	Personas	13,734	No Disponible	No Disponible	No Disponible
(PA/PO) *100	Porcentaje	0.032%	No Disponible	No Disponible	No Disponible

									ClaveEstado
									NombreEstado
									ClaveMunicipio
									NombreMunicipio
									ClaveLocalidad
									NombreLocalidad
									Total
									Mujeres
									Hombres
									Infantes 0-5añosy11meses
									Niñasy niños 6-12añosy11meses
									Adolescentes 13-17añosy11meses
									Jóvenes 18-29añosy11meses
									Adultos 30-64añosy11meses
									Adultos mayores >65años
									Indígenas
									No indígenas
									Personas con discapacidad

Programa "CRECE"
Componente: Infraestructura Social





Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría
1000: Servicios Personales	No se proporcionó el presupuesto desglosado por partida y concepto	\$ 14,574,188.77	Gastos de Operación Directos
	Subtotal Capítulo 1000	\$ 14,574,188.77	
2000: Materiales y suministros	No se proporcionó el presupuesto desglosado por partida y concepto	\$ 1,657,761.32	Gastos de Operación Directos
	Subtotal Capítulo 2000	\$ 1,657,761.32	
3000: Servicios generales	No se proporcionó el presupuesto desglosado por partida y concepto	\$ 1,290,212.43	Gastos de Operación Directos
	Subtotal Capítulo 3000	\$ 1,290,212.43	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	No se proporcionó el presupuesto desglosado por partida y concepto	\$ 100,087.00	Gastos de Operación Directos
	Subtotal Capítulo 4000	\$ 100,087.00	
8000: Participaciones y Aportaciones	No se proporcionó el presupuesto desglosado por partida y concepto	\$ 15,067,349.00	Gastos de Operación Directos
	Subtotal Capítulo 8000	\$ 15,067,349.00	
TOTAL		\$ 32,689,598.52	

Relación de gastos de la CODESVI

Capítulos de gasto	Concepto	Total	Categoría
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	No se proporcionó el presupuesto desglosado por partida y concepto	\$80,499,461.42	Gastos de Operación Directos
	Subtotal Capítulo 4000	\$80,499,461.42	
TOTAL		\$80,499,461.42	

Anexo 14. Avance de los Indicadores Respecto de sus Metas en la MIR 2019

Entre la evidencia documental proporcionada por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE en Campeche no se proporcionó información sobre los datos del avance de los indicadores respecto a sus metas planteadas para 2019.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año de evaluación)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance %	Justificación
Fin						
Propósito						
Componente						
Actividad						

❖ Por favor marque con una X su nivel de satisfacción, al frente de cada pregunta

Pregunta	Malo 1	Regular 2	Bueno 3	Exelente 4
1) ¿Cómo considera el tiempo de espera para que algún servidor público le atienda?				
2) ¿Cómo considera los horarios de atención para los usuarios del servicio?				
3) ¿Cómo calificaría la información que recibió sobre los documentos y trámites que tenía que realizar?				
4) ¿Cómo calificaría el procedimiento que llevó a cabo para realizar su trámite o servicio?				
5) ¿Cómo calificaría la información que le proporcionaron sobre los horarios de exactos del servicio?				
6) ¿Cómo considera los servicios que ofrecen los servidores públicos?				
7) ¿Cómo considera el trato recibido por parte de los servidores públicos?				
8) ¿Cómo calificaría la confianza en los servicios proporcionados por los servidores públicos?				
9) ¿Cómo considera la atención de quejas y sugerencias?				
10) En términos de confianza, ¿Cómo considera los servicios de la CODESVI?				
11) ¿Cómo calificaría el servicio que le proporcione la CODESVI?				

Comentarios:

!!! MUCHAS GRACIAS POR COLABORAR !!!

"FISE 2019"

Buenos (as) días / tardes / noches / Mi nombre es _____, vengo de la SEDESyH, y estamos haciendo una encuesta sobre el programa FISE (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES. Se encuentra el Sr/Sra. _____). Queríamos conocer su opinión sobre el programa. Su respuesta es confidencial y los datos serán utilizados únicamente con fines estadísticos.

Intentos para conseguir la entrevista	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13		
---------------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	--	--

En caso de no conseguir la entrevista, anotar la causa o razón.

A) ¿Qué edad tiene usted? (ENC. Si es menor de 18 años termine y agradezca) ()

B) Género: (Enc: anotar SIN preguntar)

1) Masculino 2) Femenino

¿Actualmente recibe algún apoyo de parte del Gobierno?

- 1) Si, del gobierno federal 99) No/no recuerda
 2) Si, del gobierno estatal 99) Otra respuesta
 3) Si, del gobierno municipal
 4) No (de ninguno) ()

PROGRAMA

- X) ¿Desde cuándo vive en esta localidad o colonia?
- 1) A partir de este año 4) Desde hace tres años
 2) Desde hace un año 99) No/No
 3) Desde hace dos años

- X) ¿Desde cuándo habita esta vivienda?
- 1) Menos de un año 4) Más de dos años
 2) Un año 99) No/No
 3) Dos años

X) ¿Por qué solicitó el Programa de la Sedesyh?

(Enc: registre respuesta)

9) _____ 99) No/No ()

X) ¿Por qué medio se enteró del Programa de la Sedesyh?

(Encuestador: lea opciones y rote)

- 1) La Televisión 6) Las revistas
 2) Los Periódicos 7) Folletos
 3) La radio 8) Familiares/Amigos
 4) Por internet 98) Otro:
 5) Por los Espectáculos 99) No/No ()

X) ¿Cuál es su opinión sobre el programa de la SEDESyH? (ENC: Lea opciones)					
Muy buena	Buena	Regular	Mal	Muy mala	99) No/No
1	2	3	4	5	99

X) Con lo que usted sabe o ha escuchado, ¿de quién depende el programa de Infraestructura Social Básica: del gobierno federal, del gobierno estatal o del gobierno municipal? (ENC: Circule respuesta)

- 1) Del gobierno federal 4) De ninguno
 2) Del gobierno estatal 99) No/No
 3) Del gobierno municipal

X) ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones está usted más de acuerdo?

- 1) Infraestructura Social Básica es un programa que busca ayudar a la gente que más lo necesita.
 2) Infraestructura Social Básica es un programa que busca ayudar mejorando la calidad de la vivienda e infraestructura de la comunidad sin importar su condición económica actual.
 3) Ninguna de las anteriores (Esp)
 99) No/No ()

X) ¿Usted cree que Infraestructura Social Básica...? (ENC: Circule respuesta)

	Si	No	X) Si responde su pregunta (Círculo)	Muy No	Algo	Poco	Nada	NS/NC/ESP
a) Ayuda a las personas	1	2		1	2	3	4	99
b) Tiene buenos apoyos	1	2		1	2	3	4	99
c) Tiene buena imagen	1	2		1	2	3	4	99
e) Promueve la mejora de la localidad	1	2		1	2	3	4	99

X) Por favor dígame, ¿qué tan de acuerdo está usted con las siguientes afirmaciones?

	Muy de acuerdo	De acuerdo	NI de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	99) No/No
a) Al recibir el apoyo su vivienda mejora.	1	2	3	4	5	99
b) El apoyo en su vivienda le ayuda a mejorar la salud de la familia.	1	2	3	4	5	99
c) Apoyo como el que le dieron contribuyen a reducir este tipo de necesidades en el estado.	1	2	3	4	5	99
d) Sus condiciones de vida han mejorado desde que recibió/recibió el apoyo de Infraestructura Social.	1	2	3	4	5	99
e) El programa Infraestructura Social promueve el trabajo comunitario.	1	2	3	4	5	99
f) El programa de Infraestructura Social fortalece a las localidades.	1	2	3	4	5	99
g) La información que le dieron para otorgarle el programa fue clara y adecuada.	1	2	3	4	5	99

BENEFICIARIOS. OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA

X) En general, ¿cómo evaluaría el proceso que lleva para solicitar el programa?

- 1) Muy bueno 4) Malo
 2) Bueno 5) Muy malo
 3) Ni bueno ni malo (ESP) 99) No/No ()

X) ¿Usted diría que la calidad de la información que tiene sobre el programa es muy buena, buena, mala o muy mala?

- 1) Muy buena 4) Mala
 2) Buena 5) Muy mala
 3) Ni buena ni mala (ESP) 99) No/No ()

X) ¿Y diría que la información con la que cuenta sobre el programa es suficiente o no lo es?

- 1) La información es suficiente 99) No/No (ESP)
 2) La información es insuficiente ()

X) En general, ¿cómo evaluaría el programa y su forma de como consultan a la comunidad las necesidades que se pueden atender con el programa?

- 1) Muy buena 4) Mala
 2) Buena 5) Muy mala
 3) Ni buena ni mala (ESP) 99) No/No ()

X) ¿Cómo le gustaría participar en el programa?

(Enc: registre respuesta)

9) _____ 99) No/No ()

X) ¿Cómo califica el trato que le da el personal del programa?

- 1) Muy bueno 4) Malo
 2) Bueno 5) Muy malo
 3) Ni bueno, ni malo (esp) 99) No/No ()

X) ¿Recibió/Recibió usted la información completa y clara del programa y como puede participar en él?

- 1) Si
 2) No ()

X) ¿Usted ha participado en un comité de obra o algún otro tipo de comité de algún programa?

- 1) Si 99) No/No
 2) No ()

X) Como usted sabe, que se debe realizar las actividades los integrantes de un comité, ¿cómo califica la participación de sus compañeros en el comité?

- 1) Muy bueno 4) Malo
 2) Bueno 5) Muy malo
 3) Ni bueno, ni malo (esp) 99) No/No ()

X) La entrega de las obras/accesos que se acordaron en el programa se hace:

- 1) Siempre a tiempo 3) Siempre se retrasa
 2) A veces se retrasa 99) No/No ()

X) Como usted sabe, el programa parte de una solicitud, y posteriormente se consulta a la comunidad de la aplicación del programa en la localidad.

¿A usted le parece que este sistema de consulta es el adecuado o inadecuado?

- 1) Adecuado 99) No/No
 2) Inadecuado (ENC: Pase a XX)

X) ¿Por qué le parece inadecuado la forma de consulta?

(Enc: registre respuesta)

9) _____ 99) No/No ()

3) Igual de mal (ESP) ()

X) Y dentro de un año, usted diría que la situación económica del estado, mejorará o empeorará? (Enc. Si dice mejorará/temperará, preguntar "mucho" o "nada")

1) Mejorará mucho 4) Empeorará mucho
2) Mejorará algo 5) Empeorará algo
3) seguirá igual (ESP/99) No/No ()

X) En términos generales, qué tan satisfecho se encuentra con la situación actual de ()

(...)	Mucho	Algo	Poco	Nada	No/No (esp)
a) De su Municipio	1	2	3	4	99
b) De su familia	1	2	3	4	99
c) Personal	1	2	3	4	99

X) En una escala de uno a diez, como en la escuela, donde uno es peor y 10 es mejor, ¿cómo calificaría su nivel de felicidad?

10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	99/No/No (esp)

EVALUACIÓN DE AUTORIDADES

X) ¿Cuál cree usted que es el problema más importante del estado en estos momentos? (Enc. Respuesta Espontánea)

1) _____ 99/No/No ()

X) En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma en que () realiza su trabajo? (Enc. Apruebo/Desapruebo mucho o algo?)

(...)	Apruebo		No apruebo ni desapruebo mucho o algo (Esp)		Desapruebo		No/No
	Mucho	Algo	Algo	Mucho	Mucho		
b) El gobernador	1	2	3	4	5	99	
c) El Presidente Municipal	1	2	3	4	5	99	
d) Diputados federales	1	2	3	4	5	99	
e) Los Senadores	1	2	3	4	5	99	
f) Diputados locales	1	2	3	4	5	99	

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL GOBERNADOR ACTUAL

X) ¿Cómo calificaría el desempeño del gobierno de _____ en los siguientes aspectos, muy bien, bien, mal o muy mal? (Enc. rotar opciones cada vez)

(...)	Muy bien	Bien	Regul ar (esp)	Mal	Muy mal	No
a) Combate a la corrupción	1	2	3	4	5	99
b) Combate a la delincuencia	1	2	3	4	5	99
c) Combate a la pobreza	1	2	3	4	5	99
d) Generación de empleos	1	2	3	4	5	99
e) Mejora de caminos y vías	1	2	3	4	5	99
f) Mejora de la vivienda	1	2	3	4	5	99
g) Apoyo al campo	1	2	3	4	5	99
h) Promoción del Turismo	1	2	3	4	5	99

DEMOGRÁFICOS

DA. ¿Hasta qué año estudió usted?

- 1) Nada 4) Preparatoria, bachillerato o carreras técnicas
2) Primaria 5) Universidad o más
3) Secundaria 99) No/No (esp) ()

DD. ¿Sumando todo lo que ganan en su familia, como cuánto ganan todos los que trabajan en su familia al mes?

- 1) Hasta \$1,500 3) \$3,001-\$6,000 5) Más de \$12,000
2) \$1,501-\$3,000 4) \$6,001-\$12,000 99) No contestó ()

DC) ¿Tiene teléfono fijo?

- 1) Sí 2) No
99) No/No (esp) ()

DD) ¿Tiene celular?

- 1) Sí 2) No (pase a DF)
99) No/No (esp) (pase a DF) ()

DE) ¿Paga su celular por medio de tarjetas prepagadas o de un plan?

- 1) Tarjetas de prepago 2) Plan 99) No/No (esp) ()

DF) ¿Usted utiliza Internet?

- 1) Sí (PASE A DG) 2) No/No (esp) ()

DG) ¿Usa redes sociales?

- 1) Sí (PASE A DF) 2) No 99) No/No (esp) ()

DH) ¿Utiliza facebook o twitter?

- 1) Sí, facebook 4) No, ninguno
2) Sí, twitter 99) No/No (esp)
3) Sí, ambas

Del Entrevistado.

Tel. Casa: _____

Tel. Celular: _____

Correo Electrónico: _____

• Enc: Anote la hora en que terminó la entrevista: _____ : _____ : _____
Hora Minutos

• Enc: Anote la duración aprox. de la entrevista (en minutos): _____

	Nombre	Firma
Encuestador		
Supervisor		

de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017”,³² documento con que a continuación se realiza una comparación de sus resultados con relación a los obtenidos en la presente “Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa E010.- CRECE [incluye recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)], 2019”.

APARTADO	EVALUACIÓN 2017	EVALUACIÓN 2019
Diseño	Se cuenta con documentación que brinda sustento acerca de la intervención del Programa, sin embargo, no cuenta con la totalidad de las características establecidas dentro del documento “Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos” emitido por CONEVAL.	No se identificó la existencia de un diagnóstico de política pública del FISE en Campeche.
Planeación y Orientación a Resultados	Se identifica en los formatos de “Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos, derivados de Informes y Evaluaciones Externas” que se ha cumplido con el 100% de los ASM derivados de las evaluaciones anteriores (2015 y 2016)	El FISE en los últimos tres años ha sido objeto de las siguientes evaluaciones externas: 2017.- Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Estatal “FISE”, ejercicio fiscal 2016 y 2018.- Evaluación de Consistencia y Resultados Programa 156 Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, ejercicio fiscal 2017. A partir de las recomendaciones de dichas evaluaciones se clasificaron siete Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), cuatro específicos y tres institucionales, de los cuales se cuenta evidencia documental de

³² Evaluación entregada en el marco del Programa Anual de Evaluación 2018, <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas/176-bienvenido/1811-pae-2018>

Cobertura y Focalización	poblaciones del periodo 2016, la población potencial y objetivo plasmadas en el formato son iguales a las del periodo 2017, sin embargo, la población atendida se muestra distinta. La población atendida respecto a la población objetivo en el periodo 2017 corresponde al 3.03%, por lo que se percibe una disminución respecto a la comparación en el periodo 2016, siendo decremento de 0.34%.	proporcionada, por las dependencias que ejecutan proyectos y acciones en el marco del FISE en el Estado de Campeche, no se identificó la existencia de algún documento en el que se definan las poblaciones potencial y objetivo, tampoco se identificó la existencia de una estrategia de cobertura del FISE documentada.
Operación	El Programa identifica los gastos por proyecto, sin embargo, no se identifica la clasificación de los gastos por las categorías de; gastos en operación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gasto unitario	En las Reglas de Operación 2019 de “Crece”, si bien en la sección “Operación” se describe de forma general el proceso operativo de cada tipo de apoyo no se señala paso a paso cómo se debe realizar la gestión de los diversos procesos que integran el circuito operativo de los proyectos y acciones del FISE por parte de los operadores. En ese sentido, se considera que la información relativa a los manuales de procedimientos de las dependencias que ejecutan proyectos y acciones, de momento, es inexistente. No obstante, se identificó que la SEDESYPH está trabajando en la elaboración de un manual de procedimientos, con lo cual se espera que los principales procesos que se ejecutan por su parte queden documentados en el corto plazo.
Percepción de la Población Atendida	El Programa cuenta con instrumentos que permiten medir el grado de satisfacción de la población atendida, CODESVI, implementa el formato “Encuesta de evaluación de	Se identificó que la CODESVI aplica la “Encuesta de Satisfacción a los Beneficiarios de los Programas del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades”, la cual está

	que no existe evidencia de la aplicación de instrumentos para medir grado de satisfacción por parte de SEDESYH.	de los mismos, pero no se proporcionó información sobre el universo de observaciones y tipo de muestreo realizado en la aplicación de la encuesta, por lo que no es posible valorar si los resultados que se obtienen son representativos. Debido a que no se identificó para el caso de la CAPAE y la SDR la aplicación de algún instrumento a su población atendida, se recomienda diseñar uno y aplicarlo con la finalidad de obtener información sobre su percepción con respecto a los proyectos y acciones del FISE.
Medición de Resultados	El Programa, ha sido objeto de evaluaciones externas anteriormente, siendo la evaluación específica de desempeño del ejercicio 2015 y la evaluación de procesos del ejercicio 2016. En ambas evaluaciones no se identifican hallazgos relativos al Fin o Propósito del Programa.	No se identificó que documento sus resultados con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto, con hallazgos de evaluaciones de impacto a programas similares a nivel nacional o internacional, ni con alguna evaluación de impacto sobre su intervención en el Estado de Campeche. Lo anterior, refuerza la relevancia de realizar en el corto plazo una evaluación cualitativa de resultados en las diversas poblaciones atendidas por las dependencias involucradas mediante los recursos del FISE.

Intención de que los operadores del FISE la valore y en la mejora de la definición de problema público y árbol de problemas retomen los elementos que consideren pertinentes.

